

La Voz de Guipúzcoa

Miércoles, 5 de diciembre de 1934

DIARIO REPUBLICANO

San Sebastián - Año 50.º - Núm. 17.418

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo parece que optará por la refundición de las fórmulas presupuestarias sometidas al Parlamento

Va a acelerarse la adopción de medidas para estirpar los atracos y otros sucesos de la misma índole

(POR TELEFONO) Madrid, 5.

LA REUNION MINISTERIAL

Ayer por la mañana hubo Consejo de ministros en la Presidencia. Los ministros empezaron a llegar al palacio de la Castellana a las diez próximamente, pero ninguno de ellos hizo, a la entrada, manifestación alguna. El Consejo comenzó a las diez y media y terminó a la una y cuarto de la tarde. A la salida los ministros se limitaron a decir que las noticias que hubiera, aparte de la nota oficial, las facilitarían el jefe del Gobierno y el ministro de Comunicaciones.

Cuando salió el jefe del Gobierno dijo a los informadores:

—Ya he visto ayer que algunos periódicos me daban por moribundo; y como todos los moribundos no hablan, nada puedo decirles del Consejo. El señor Jalón les facilitará una referencia de lo tratado.

Hemos discutido —agregó— otras cosas de interés, y entre ellas una de las que considero más importante es la que se refiere al patrimonio forestal. Me propongo traer un decreto sobre este asunto al próximo Consejo.

LO QUE DICE EL SECRETARIO DEL CONSEJO

El ministro de Comunicaciones, secretario del Consejo, según costumbre establecida, se detuvo unos momentos con los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—El Consejo ha conocido el informe del delegado del Gobierno en Asturias, deliberando sobre él y acerca de la situación que se deriva de los problemas social y carboníferos en aquella comarca. Cambiamos impresiones sobre los dos puntos principales que preocupan al Gobierno por el interés que tiene en resolvélos. Uno de estos problemas es el desarme y el otro el de la producción en las minas. Sobre ambos recaerá acuerdo en breve; y como ya está allí el ministro de Industria y Comercio, hasta que vuelva nada podremos hacer en definitiva.

Hemos nombrado una ponencia —agregó— que constituyen los ministros de Industria y Trabajo y Hacienda, que estudiará el problema referente al carbón. También nos hemos ocupado del crédito de diez millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias. Se emprenderán los trabajos cuanto antes, siempre en torno a un plan de obras que sean de utilidad pública. En breve quedará redactado el Estatuto de trabajo en aquella zona.

También hemos tratado de la situación de Cataluña. La Ponencia que se nombró para informar sobre este asunto lleva muy adelantados sus trabajos.

Asimismo se trató de la suscripción nacional en favor de la fuerza pública, y acordamos fijar una fecha tope para la admisión de cantidades y nombrar una Comisión ministerial que determine la inversión de los fondos reunidos. Antes de fin de mes quedará resuelto este problema.

Por mi parte llevé al Consejo el reglamento de radiodifusión. El Gobierno estimó que es un asunto de mucho interés y que había que estudiarlo con la mayor atención. En consecuencia, yo he repartido copias del proyecto para que lo estudien los ministros.

Al ministro de Hacienda le he recordado lo que me prometió sobre estaciones emisoras.

También hablamos de cuestiones presupuestarias, y esta tarde conoceremos la fórmula que se adopte, puesto que habrá de tratarse de este asunto en la Cámara.

—Y el Gobierno no se ha decidido por ninguna fórmula?

—Como las tres coinciden en algunos puntos, esperamos que se llegará a una fórmula en la que queden recogidas las tres ya conocidas.

LA REFERENCIA OFICIAL

Finalmente, el señor Jalón facilitó la siguiente referencia oficial de los acuerdos del Consejo:

—Estado.—Se aprobó un decreto regulando el ingreso en las Órdenes de Isabel la Católica y de la República y creando un lazo para señoras de esta última Orden.

—Disponiendo el ingreso en la Orden de Isabel la Católica del presidente de la República de Guatemala.

—Nombrando vocal del Comité interino de Conciliación del Tratado de Comercio entre España y los Estados Unidos al señor Max

Huvert, subditio ruso.

—El ministro dió cuenta al Consejo de las cuestiones relacionadas con la situación internacional.

Justicia.—Se aprobaron varios decretos sobre ascensos reglamentarios de magistrados.

—Se aprobó un proyecto de decreto estableciendo campos de concentración en terrenos contiguos a la prisión de Burgos, en los límites con la prisión de Alcalá de Henares y en los de la antigua prisión del Puerto de Santa María.

Gobernación.—Decreto sometiendo a estudio el proyecto de ley acerca de las condiciones en que pueden pasar a prestar servicios al Estado los agentes de Policía que pertenecieron a la Generalidad.

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para retirar del Congreso el presupuesto correspondiente a la sección sexta del Ministerio de Gobernación, con el fin de introducir las modificaciones que exige la revisión de los servicios de Orden Público a Cataluña.

Obras Públicas.—Se aprobó un decreto restableciendo la plantilla del Cuerpo de torres de faro, de acuerdo con la ley del 22 de octubre de 1931.

Decreto autorizando al ministro para la celebración de subastas correspondientes a las obras en las carreteras incluidas en el circuito pirenaico.

Resolviendo la petición formulada por el presidente de la Asociación Nacional de Contratistas de Obras Públicas, respecto a las sumas que se les debe por servicios de ferrocarriles que les adeuda la Administración Pública.

Autorizando al ministro para la presentación a las Cortes de un proyecto facultándoles para utilizar determinadas concesiones en aquellos proyectos de obras que se consideren urgentes y con el fin de dar solución al paro obrero.

Instrucción Pública.—Se aprobaron varios decretos con los proyectos de construcciones de escuelas en diversas ciudades.

Agricultura.—Se aprobó un proyecto de ley sobre accesos de los colonos a la propiedad.

Otro de revisión de los accesos de campesinos.

Otro regulando el ingreso en la guardería forestal.

Varios decretos sobre nombramientos de ingenieros de Montes.

Comunicaciones.—Se autorizó al ministro para anunciar las subastas de la construcción de un edificio destinado a Correos y Telégrafos en Santiago de Compostela.

También se aprobaron varios expedientes de jubilaciones y ascensos reglamentarios en el Cuerpo de Telégrafos.

NOTAS DE AMPLIACION

El Consejo de ayer tuvo gran importancia. En él se trataron cuatro puntos fundamentales: Las fórmulas presupuestarias, el orden público, el problema catalán y el proyecto del ministro de Agricultura dando acceso a los colonos a la propiedad. Sobre el primer punto, el ministro de Hacienda expuso en líneas generales las proposiciones presentadas por los señores Gil Robles y Chapaprieta. También informó sobre la suya. Hizo resaltar que entre todas ellas existen puntos de coincidencia, y expresó la creencia de que al fin se llegará a un acuerdo entre todos los grupos.

Parece ser que al Sr. Marraco le impresiona el tope de los 200 millones que la Ceda estima deben economizarse. Cree el señor Marraco que no se puede fijar ninguna cifra «a priori». Tampoco está conforme en que las economías principales deben lograrse a costa del personal, y cree que en este punto hay que obrar con prudencia para evitar perturbaciones. No está conforme el ministro de Hacienda con el Sr. Chapaprieta en lo que se refiere a la fórmula para reforzar los ingresos.

En cuanto al orden público, se examinó el informe del delegado del Gobierno en Asturias, y se habló de los recientes atentados y atracos cometidos, especialmente en Barcelona, y se acordó acelerar la tramitación de las disposiciones y medidas que están pendientes, a fin de ponerlas en práctica

DESPUES DE LA REVUELTA

El diputado Ramón González Peña se muestra muy abatido y descontento del trato que recibe de la prensa

“No me saques con cara de criminal, porque no lo soy”, dice el jefe insurreccional a un fotógrafo

(POR TELEFONO)

Madrid, 5.
LAS VISITAS A LOS PRESOS DE BARCELONA

BARCELONA.—El auditor de guerra dijo ayer por la mañana a los periodistas que se ha dispuesto suspender hasta nueva orden las visitas a los presos que se hallan a bordo de los vapores “Uruguay” y “Argentina”.

POR COTIZAR A FAVOR DE LOS PRESOS

BARCELONA.—En la barriada de San Pedro fueron detenidos varios individuos que cotizaban a favor de los presos por el movimiento insurreccional. Los detenidos han sido puestos a disposición del juez competente.



El diputado socialista Ramón González Peña, elegido por Huelva, y jefe de la insurrección asturiana, detenido el domingo cerca de Oviedo.
(Foto Archivo VOZ.)

LOS DETENIDOS POR EL MOVIMIENTO EN CATALUÑA

BARCELONA.—Según nota facilitada por la Auditoría General, los detenidos a consecuencia del pasado movimiento revolucionario son:

En Lérida, 532; en Gerona, 250; en Tarragona, 503; en Granollers, 48; en Mataró, 69; en Figueras, 56; a bordo del vapor “Uruguay”, 645; a bordo del “Argentina”, 310.

Faltan datos de los que están en la cárcel y además hay que descontar los que se encuentran a disposición del Tribunal de Garantías Constitucionales.

LA SITUACION DE LA INDUSTRIA HULLERA ASTURIANA

OVIEDO.—El ministro de Industria y Comercio dedicó la mañana de ayer a recibir visitas de personalidades y comisiones, que acudieron para informarle acerca del problema planteado en la industria hullera como consecuencia del movimiento revolucionario. También conferenció con el director general del Minas, con el comandante Doval y con el gobernador general de Asturias.

A mediodía recibió a los periodistas y les dijo que su viaje obedece a los deseos del Gobierno de estudiar sobre el terreno la verdadera situación del problema minero de Asturias.

El Gobierno está dispuesto a mantenerse en su actitud si los obreros no abandonan su espíritu de revancha.

tica cuanto antes a fin de acabar con tales hechos. El Gobierno desea que la opinión pública no pierda la confianza que en él tiene depositada.

El ministro de Agricultura dio cuenta del proyecto de ley encaminado a dar acceso a la propiedad a los colonos.

Los demás asuntos tratados en el Consejo fueron de menor importancia.

Autorizarán nuevas importaciones, como ha venido autorizando ya una de 35.000 toneladas últimamente y otra de 30.000 en el mes anterior.

Cree el señor Orozco que con las detenciones del cabecilla revolucionario González Peña y otros elementos, los obreros depondrán su actitud y podrán reanudarse los trabajos en las minas.

DESPUES DE LA DETENCION DE GONZALEZ PEÑA

OVIEDO.—González Peña sigue en el cuartel de las Adoratrices. El cabecilla rebelde está muy abatido y decaído y se lamenta del trato que le dan los periódicos, pues le acusan de hechos que, según él, no ha realizado.

Cuando un fotógrafo iba a sacarle una fotografía, le dijo:

—No me saques con cara de criminal, porque no lo soy.

EL TRABAJO EN LAS MINAS

OVIEDO.—Muy pronto se reanudará el trabajo en las minas, pues así lo solicitan los obreros, que están desengañados y a los que la detención de González Peña y sus lugartenientes ha causado honda impresión.

MAS DETENCIONES EN ASTURIAS

OVIEDO.—Ayer fueron detenidos en el término de Gijón veinticuatro individuos que participaron en el intento de asalto al crucero “Libertad”. También han sido detenidos los siguientes sujetos: Bernardino García Rodríguez, funcionario municipal de Gijón, que hizo reparto de explosivos y participó en el asalto al cuartel de la Guardia civil de Samas y luego en la destrucción de dicho cuartel, hecho que, según confesión del detenido, produjo 70 guardias muertos; Florentino Huerta, que se apoderó de cincuenta fusiles y cuarenta cajas de municiones, tomando luego parte en el asalto al cuartel de la Guardia civil de La Felguera, donde dió muerte a un guardia, yendo más tarde a Oviedo, donde participó en los asaltos al cuartel de Pelayo y a la Telefónica; Fernando Muñoz Ordóñez, que dió muerte al industrial don José González y a un guardia civil, de cuyo fusil se apoderó y lo utilizó hasta el final de la revuelta.

Además de éstos han sido detenidos otros siete individuos que se destacaron en el movimiento.

RECOGIDA DE ARMAS

OVIEDO.—En las últimas veinticuatro horas se han recogido las siguientes armas: 115 de fuego, un machete americano, una bomba de gran tamaño, 12 cartuchos de dinamita y bastantes municiones de distintas clases.

TOMANDO DECLARACION AL SEÑOR CANOVA

BARCELONA.—El juez especial que entiende en el sumario que se instruye contra el señor Azaña, estuvo ayer por la tarde a bordo del vapor “Uruguay” para tomar declaración al ex presidente del Parlamento catalán señor Casanova.

Los bolivianos mantienen su espíritu bélico

LA PAZ.—El presidente Tejada ha declarado que Bolivia enviará al frente del Chaco a toda su población masculina si fuese necesario, y ha añadido que se cuenta con lo necesario para oponer una barrera infranqueable a los paraguayos que piensan invadir el territorio nacional. (United Press.)

La Cámara francesa ha aprobado los presupuestos

PARIS.—La Cámara ha aprobado los presupuestos generales del Estado para el próximo ejercicio económico, por 471 votos contra 122.

Se calculan los ingresos en 46.983 millones y los gastos en 47.581 millones.

En el déficit inicial, que es el menor de los registrados en estos últimos años, no están incluidos el presupuesto suplementario del ministerio de la Guerra. Este presupuesto suplementario es de 800 millones. (U. Press.).

Página 2

La Voz de Guipúzcoa

5 de Diciembre

Los atentados terroristas

Todavía no se han desentrañado los móviles del asesinato de Kirov

MOSCU.—Se conocen nuevos detalles del asesinato de Kirov. El agresor pudo penetrar en el edificio del Soviet de Leningrado y al encontrar en uno de sus pasillos a Kirov le hizo dos disparos de revólver. Uno de los proyectiles alcanzó en la boca a Kirov y le produjo la herida que le causó la muerte a las pocas horas.

El agresor intentó suicidarse, pero sólo consiguió herirse levemente, y fué terriblemente apaleado por los guardias del edificio.

La mujer del asesino de Kirov, ha sido encarcelada en Moscú.

Stalín ha decidido llevar personalmente la investigación de cuanto se relaciona con el asesinato de Kirov.

En los centros políticos rusos se acentúa la creencia de que el crimen no tiene carácter político y que se trata de una venganza de índole personal, nor haber intervenido Kirov en el despido de Nicoláieff del cargo que ocupaba. (United Press).

MOSCU.—Parece que Mikojan sustituirá a Kirov en la dirección de la oficina central política del partido comunista.

Mikojan, que era el primer colaborador de Kirov, es gran amigo de Stalín y natural, como éste, de Georgia.

Indulto de una madre que aplicó a su hijo la "eutanasia"

LONDRES.—Ha sido concedido el indulto a la señora Llewellyn, que había sido condenada a la última pena por el jurado de Leeds, por haber matado "por piedad" a un hijo de 30 años impedido físicamente desde su nacimiento y que además tenía sin desarrollar su inteligencia.

La severidad de la ley inglesa hizo que el Jurado no tuviese otro remedio que condenar a muerte a la citada señora, pero fueron los componentes del Tribunal los primeros que firmaron la petición de indulto, que muy pronto se vió suscrita por millares de firmas. La señora Broownhill mató a su hijo para que éste no quedase abandonado al fallecer ella, y cometió su acto al saber que estaba gravemente enferma.

Teatro Colón

Mañana, jueves, día 6
PRIMERA FIESTA EXTRAORDINARIA

EN USITA LA BELLA

Música, bailarinas, cantores, rumbistas, regalos, decorado del salón, todo será de ambiente típico cubano

¡¡NO FALTE USTED!!!

Magnifica ocasión

Se vende Buick estupendo. Informarán: Hijos de Larrañaga, Calle Corrocoitz.—IRUN.

¿Teñidos?

Abrigos cuero y el calzado. Se ponen pisos de goma. Colocación de cremalleras a botas Katiuska. Oquendo, 3. Zapatería.

Traspaso

Oficina moderna con calefacción. Buena ocasión. Informarán: Edificio de la Equitativa. Oficina número 8.

Se necesita

un chico de 14 a 17 años para la venta de caramelos en el SALÓN NOVEDADES.

Informarán: LA SUIZA ESPAÑOLA. Moraza, 3.

Doctor Cardenal

Médico forense y de la Casa de Socorro de San Sebastián

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Partos :: :: Medicina general

CONSULTA DE TRES A CINCO

AVENIDA de FRANCIA, 2.—Teléfono 14-5-01

Antonio Linazasoro

Del Hospital Civil y de la Casa de Socorro

MEDICINA INTERNA

Paseo de Ategorrieta, 3

Teléfono 14.479

Hitler está dispuesto a perseguir a la Iglesia confesional**Y a crear una Iglesia cristiana nacional**

BERLÍN.—Circula persistentemente el rumor de que la policía política del Reich se propone detener a todos los jefes de la Iglesia confesional, y se añade que un miembro del Gobierno en la Iglesia oficial, ha advertido a los fieles de la citada oposición religiosa, que el obispo de la Iglesia nacional-socialista Dr. Müller, tiene en su poder la lista de las personas que deberán ser detenidas.

Se asegura que si las detenciones en cuestión no han sido ya realizadas, obedece ello al deseo de no provocar una perturbación en la opinión pública alemana en víspera del plebiscito del Sarre, pero que después del 13 de enero próximo comenzará una represión rigurosa contra la Iglesia confesional y se acentuarán los esfuerzos para crear una Iglesia cristiana nacional, basada en la raza y en la filosofía nacional-socialista, Iglesia definida por Alfredo Rosenberg.

Una nueva información sobre el rearmamento de Alemania**Aprestos belicosos en la frontera polaca**

CRACOVIA.—Un diario publica revelaciones sensacionales acerca de los armamentos y los trabajos de fortificación efectuados por Alemania a lo largo de la frontera germano-polaca. Según dicha información, que el diario asegura poseer de fuente digna de todo crédito, se están construyendo en Koenigsberg inmensos cuarteles, capaces para 40.000 hombres y cerca de Schneidemühl se ha construido un aeródromo subterráneo de gran extensión.

KAUNAS.—El diario lituano "Rytas" afirma que se está llevando a cabo una importante concentración de tropas alemanas en la frontera de Prusia oriental, y que ello es debido a que el Gobierno alemán está decidido a todo, en el caso de que no sea favorable el resultado del proceso instruido contra los jefes hitlerianos del territorio de Memel, cuya vista se celebrará pronto.

El Código del mar

Se dictan varios procesamientos por la pérdida del "Morro Castle"

NUEVA YORK.—El Gran Jurado Federal que se ocupa de todo lo relacionado con la catástrofe del transatlántico "Morro Castle" ha acordado que sean procesados como responsables de la citada catástrofe el oficial Warms, que mandaba el buque cuando se produjo el incendio, el jefe de ingenieros maquinistas Abbot, el vicepresidente de la Compañía Ward, propietaria del buque Mr. Cabw y la Compañía citada, esta última a los efectos de responsabilidad civil. Se acusa a los procesados de negligencia en el cumplimiento del deber y de infracción de los reglamentos de navegación marítima de los buques de los Estados Unidos.

Los referidos procesados pueden incurrir en una pena de hasta diez años de prisión y multa de diez mil dólares. (U. P.)

Norteamérica**Detención del "enemigo público femenino núm. 2"**

CHICAGO.—Ha sido detenida la viuda del gangster Nelson, llamado "Cara de niño", que estaba considerada como el enemigo público femenino número 3 de los Estados Unidos y contra la cual habían recibido los policías la orden de disparar "a matar" y sin previo aviso. (United Press.)

El nuevo Gobierno mejicano, contra el juego

MEJICO.—El nuevo gobierno mejicano, en cuyo programa figura una activísima campaña contra el juego y contra el alcoholismo, ha dispuesto la clausura del llamado Club de Extranjeros, que estaba considerado como el mayor casino de juego del mundo y que estaba valorado en diez millones de dólares. También ha dispuesto la clausura de otro casino que funcionaba en Cuernavaca. (United Press.)

Ha sido expulsado del partido nazi el gobernador de Silesia

BERLIN.—Ha producido profunda sensación en los Círculos políticos alemanes la expulsión del partido nacional-socialista y el cese en su cargo de gobernador de Silesia del significado nazi Brueckner, uno de los fundadores del partido y que era uno de los principales jefes de la tendencia socialista del partido. (United Press.)

La cotización de la libra esterlin

LONDRES.—La libra esterlin cerró ayer cotización tanto en Londres como en Nueva York, a cuatro dólares y noventa y cuatro y tres cuartos centavos. (United Press.)

Pérdida Perro "Setter"

Dirección: F. Zubeldia — MENTERIA. Teléf. 60-63. blando, con orejas negras. Gratiherá su en-

ALQUILLO

nave mil metros con apartadero y oficinas para grandes industrias. Paco Segovia. Peñuelas, 10.—MADRID.

Dr. Benito Petschen

Especialista en partos y enfermedades de la mujer — Rayos X — Diatermia PRIM, 47.—Consulta: de 3 a 5.—Telf. 1-27-61

Garganta, nariz y oído

Especialista en la Clínica de San Antonio Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5 Peñaflorida, 10. Dr. MOLANO. Telf. 14-1-68

HOY, MIERCOLES**Salón Miramar**

ESTRENO

de la graciosa película Fox

DON ENREDOS

por
WILL ROGERS y
ZAZU PITTS

Teatro Príncipe**ACTUALIDADES**

1.º Revista Paramount 9.111.

2.º El enano burlón (dibujos).

3.º De Aquisgrán al bajo Rhin, (documental)

4.º Diez minutos de Radio, (complemento musical)

5.º Revista Femina núm. 108.

TE CHAMBARD PURGANTE LAXANTE

El mejor remedio contra el ESTREÑIMIENTO

BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50

BOLSITA I « « « 0,20



EL PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

Los presupuestos del Estado, ocupan, por primera vez en la historia parlamentaria, el primer plano de la actualidad política**Ha sido aprobado el proyecto para adjudicar recompensas especiales por la ocupación de Ifni**

(POR TELEFONO)

Madrid, 5.

COMIENZA LA SESION

Se abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde. Preside el Sr. Alba y en el banco azul toman asiento los ministros de Estado, Hacienda y Comunicaciones. Escasa animación en escaños y tribunas. Se lee y se aprueba el acto de la sesión anterior y se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes y se toma en consideración una proposición del Sr. Azpeitia sobre devolución de multas extralegales que fueron impuestas por la Dictadura.

LAS RECOMPENSAS POR LA OCUPACION DE IFNI

Se discute el dictamen referente al proyecto de ley sobre recompensas especiales por la ocupación de Ifni.

El Sr. Manglano defiende una enmienda en la que se pide que antes de discutirse este dictamen se discuta y se apruebe otro que tiende a resolver la situación anormal en que se encuentran muchos militares, incluso el coronel Capaz, que fueron perjudicados.

La Comisión se opone a la enmienda alegando que el dictamen a que se refiere el orador corresponde a Guerra.

El Sr. MANGLANO insiste en sus puntos de vista.

El MINISTRO DE ESTADO dice que el Gobierno no tiene el menor interés en no discutir o en aplazar la discusión del proyecto referente a los llamados "congelados" del ejército. Añade que el proyecto que se discute es una prueba bien clara del deseo del Gobierno de hacer justicia.

El Sr. MANGLANO retira la enmienda y se aprueba el dictamen.

LOS PRESUPUESTOS

Se reanuda la discusión del proyecto de presupuestos.

EL MINISTRO DE HACIENDA dice que él esperaba que una vez vencido el movimiento revolucionario y alejadas las minorías de oposición sistemática los presupuestos podrían ser discutidos y aprobados sin grandes dificultades, pero que se ha encontrado con que ha surgido una oposición violenta basada en la creencia de que el ministro de Hacienda puede y debe hacer economías extraordinarias para remediar una crisis económica que no afecta sólo a España, sino al mundo entero, y de la cual el ministro no tiene la culpa. Agrega que el ministro de Hacienda no puede realizar una completa transformación en la economía nacional, como desean algunos, porque eso es imposible. Las obligaciones del Estado no pueden reducirse, sin modificar las Deudas, y tampoco es posible estudiar en quince días la reducción de los gastos. No se pueden lanzar cifras caprichosas ni hacer cálculos ficticios, porque ello redundaría en perjuicio del crédito público. No se pueden obtener las economías que se desean a costa del personal, pues no se puede dejar en la calle a los funcionarios. La clave está en la Deuda, y por ello se ha ido a la reducción del tipo de interés en las dos últimas emisiones. La reforma agraria y las experiencias sociales han contribuido en tal forma la riqueza que no se crean nuevas industrias, y en el campo son más los que no pagan que los que pagan.

No es cierto que el ministro haya hecho desaparecer habilidosalemente los 50 millones que la ley establece para el Instituto de Reforma Agraria. Tampoco es cierto que el déficit haya llegado a 900 millones, como el día pasado afirmó el Sr. Chapaprieta. Espera que tampoco llegue el déficit a 800 ni 700 millones. El déficit inicial fué de 564 millones. La liquidación de los primeros meses acusa un desarrollo normal. El déficit en curso es de 633 millones.

El Sr. CHAPAPRIETA: —¿Está su señoría seguro de la exactitud de sus cálculos?

EL MINISTRO DE HACIENDA: —Yo sí estoy seguro de mis cálculos. Y también estoy seguro de que es intolerable el hacer ciertos cálculos y el falsear la verdad con fines políticos. (Rumores.)

El Sr. CHAPAPRIETA: —Yo, en cambio, estimo que es intolerable la manera de discutir de su señoría. (Rumores y protestas.)

EL MINISTRO DE HACIENDA: —Hay economías efectivas. En el Ministerio de Estado esas economías llegan a 500.000 pesetas.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGUER: —A 120.000 pesetas. (Rumores.)

El Sr. REY MORA: —Es que se ha pasado su señoría a la oposición. (Risas.)

El PRESIDENTE: —Señores: Las pláticas de familia hay que tratarlas en voz baja. (Risas.)

EL MINISTRO DE HACIENDA: —Yo no me explico la conducta de la Liga Regionalista de Cataluña, porque, la verdad, no sabemos si

se trata de un partido de carácter nacional que se interesa por todos los problemas de España o si, por el contrario, se trata de un grupo que sólo defiende la implantación en Cataluña de una autonomía que ya se les ha ido a la estratosfera. (Rumores y aplausos.)

Se extiende el ministro en consideraciones acerca de las dificultades para la emisión y conversión de Deuda y la confección de unos presupuestos ajustados a las necesidades nacionales, y dice que esas dificultades han estribado principalmente en la política del biénio y en el pasado movimiento revolucionario. Agrega que en estas condiciones ha surgido la proposición del Sr. Gil Robles encaminada a lograr una fórmula presupuestaria. Luego vino la propuesta del Sr. Chapaprieta, que coincide con la del Sr. Gil Robles en la obtención de una economía de 200 ó de 250 millones de pesetas, cosa que es muy difícil de conseguir sin que previamente se haga una honda transformación en los servicios y en la economía nacional, transformación que puede ser origen de grandes perturbaciones. No cree prudente la fijación de cifras a priori.

El Sr. CHAPAPRIETA interviene para decir que el ministro no ha rebatido ni una sola de las cifras que él estableció días pasados. Yo digo —agrega— que el aumento en el personal es de 14 millones. Teniendo en cuenta los 22 millones de pesetas que han ido a la Generalidad y otras partidas, resulta que el aumento efectivo es de 66 millones. Pero aun reduciendo al mínimo esas cifras, siempre resultará que el aumento es de 35 millones.

El Sr. VILLANUEVA: —No es ése el aumento. Hay que tener en cuenta que en el presupuesto anterior habían sido aumentados considerablemente los gastos.

El Sr. CHAPAPRIETA dice que sus cálculos son exactos y que ahora puede afirmar que la cifra que dio sobre el déficit es superior. Se extiende en consideraciones y lee datos sobre liquidaciones y balances de Tesorería y del Banco de España para deducir que el Estado en 24 de noviembre aparece como deudor de 400 millones, lo que hace que el déficit en noviembre se eleve a 747 millones. Añade que con los 286 millones de deuda que habrá en diciembre, el déficit real será de 1.028 millones, cantidad superior a los 900 millones que señaló días pasados.

Habla de las emisiones de Deuda y dice que habrá que consignar 15 millones para intereses de la que habrá que emitirse para

enjugar el déficit. Se dirige al Sr. Marraco, y le dice que si encuentra la forma de enjugar el déficit sin apelar a la emisión de la Deuda, o si yendo a ésta lo hace en forma de que no sean necesarios los 15 millones para interés, resultará ser el economista más formidable.

Termina mostrándose opuesto a las fórmulas presupuestarias que patrocinan el ministro de Hacienda y el Sr. Gil Robles.

EL MINISTRO DE HACIENDA dice que el Sr. Chapaprieta, a quien no ha querido ofender ni molestar, discute con pasión y, por tanto, no hay manera de llegar a un acuerdo con él. (Risas.)

El Sr. CALDERON interviene para formular objeciones a las fórmulas presupuestarias. Dice que los plenos poderes no pueden concederse al Gobierno en la forma que se pretende. En Francia se concedieron a un hombre que tenía gran ascendiente, y sólo para fines concretos. Dice que el ministro puede llevar a la Cámara las iniciativas que estime pertinentes, pero que los poderes especiales no se pueden conceder porque ello iría en desprecio de la Cámara.

EL MINISTRO DE HACIENDA dice que su propuesta se encamina sencillamente a facilitar el grave problema económico. No tiene inconveniente en que la Comisión que se nombre sea parlamentaria; pero lo que estima imprescindible es el nombramiento de la Comisión especial.

El Sr. VENTOSA dice que la mejor fórmula es la de reforzar los ingresos y rebajar los gastos. Teme que la Comisión que se nombre no recoja los anhelos del país. También teme que los presupuestos para el año próximo no puedan aprobarse en el plazo legal, en cuyo caso habrá que ir a una prórroga. Añade que el Parlamento puede discutir y aprobar las iniciativas del ministro o de cualquiera de las minorías, pero que sería un mal precedente otorgar plenos poderes. Afirma que el ministro de Hacienda ha descuidado su misión de defender el crédito público.

(El ministro de Agricultura lee un proyecto de ley facilitando el acceso de los colonos a la propiedad rural.)

El Sr. RUBIO CHAVARRI interviene brevemente para combatir el proyecto de presupuesto.

El Sr. CALVO SOTELO consume otro turno en contra. Dice que en el ambiente de desconfianza en que se vive en España será im-

posible lograr un aumento de 400 millones en los ingresos que espera el ministro de Hacienda. Cuando él fué ministro de Hacienda, aunque el régimen era de dictadura, había paz y seguridad en el trabajo, y, sin embargo, no pudo lograrse un aumento estimable en los ingresos. Por lo tanto, menos pueden conseguirse esos 400 millones ahora, después de la revolución de octubre y ante otra que se prepara. Dice que aun cuando ha sido sofocado el movimiento revolucionario de octubre, no se ha extirrado el germe de la revuelta.

Los plenos poderes se conceden para plazo corto, y los que el Sr. Gil Robles propone son para largo. Declara que la proposición del Sr. Gil Robles es una "larga afarolada".

Rechaza el concepto que el ministro de Hacienda tiene sobre la Deuda pública, y dice que en contra de la opinión del Sr. Marraco la Deuda pública es un contrato bilateral. Teme el orador que la fórmula que propone el Sr. Gil Robles nos lleve a una prórroga de los presupuestos vigentes por un año, con lo cual no será posible recoger los anhelos de la opinión.

El Sr. GIL ROBLES interviene también. Dice que no es cierto que su fórmula sea anticonstitucional, porque la Constitución autoriza al Gobierno para legislar por decreto en cuestiones concretas. Afirma que lo que él propone no es una cosa tan amplia como la que desea el Sr. Ventosa, ni tan restringida como quiere el Sr. Calvo Sotelo. El no hace más que ofrecer al Gobierno una fórmula que le permita desenvolverse con soltura, sin que ello vaya en desprecio del Parlamento. Afirma que es indispensable el nombramiento de una Comisión especial que estudie una reducción en los gastos y una reducción en los servicios con objeto de que la fórmula que ponga sea adaptada al presupuesto que en aquel momento rija.

Declara que la coalición de los actuales partidos gubernamentales es para la Ceda algo incipiente, pues estima que al país le conviene una estabilidad política.

Dice que cuando él presentó su fórmula no creía que el ministro de Hacienda hiciera hincapié en la discusión de los presupuestos. Queda ya poco tiempo para aprobar el presupuesto en el plazo legal, y para facilitar la discusión y la aprobación será preciso habilitar sesiones dobles. La Ceda está dispuesta a dar toda clase de facilidades.

EL MINISTRO DE HACIENDA dice que se ha trazado una línea recta y honrada y que está dispuesto a no salirse de ella, a pesar de la actitud del Sr. Ventosa, que hubiera deseado que el ministro fuera más amable con él.

El Sr. VENTOSA: —¿He pedido yo algo a su señoría?

EL MINISTRO DE HACIENDA: —Sí; que restituyera a Cataluña las contribuciones, sobre todo a una de las provincias catalanas en la que su señoría tiene intereses electorales. (Rumores.)

A continuación aclara el ministro su concepto sobre la Deuda pública, y dice que el Sr. Calvo Sotelo no interpretó bien sus palabras anteriores.

El Sr. VENTOSA dice que le interesa aclarar las manifestaciones del ministro en lo que respecta a la cobranza de contribuciones en Cataluña. Añade que esa cobranza fué otorgada cuando el Sr. Calvo Sotelo era ministro de Hacienda.

El Sr. JIMENEZ IZQUIERDO combate también el presupuesto. Se extiende en consideraciones y pide que, para disentir los presupuestos y las fórmulas presupuestarias, se celebren sesiones dobles.

El PRESIDENTE dice que en la sesión de hoy se resolverá sobre el particular.

Intervienen brevemente los Sres. Alvarez Valdés, Gil Robles, Calderón y Ventosa acerca del orden de las discusiones.

El PRESIDENTE les dice que hoy, después de la reunión de la Comisión de Presupuestos, se resolverá sobre este extremo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Traspaso

comestibles y lechería, en calle céntrica, con pequeña vivienda. Muy poca renta.

Darán razón: Agencia Lort. Prim, 51, 5º derecha. Teléfono 15-15-4.

ANUNCIO

El capitán del vapor americano "Jomar", surto en el puerto de Pasajes, anuncia que no aceptará ninguna responsabilidad por deudas que puedan contraer sus tripulantes.

ARTURO MORI.

Pulsaciones de Madrid**Números y confusión**

(CRÓNICA TELEGRÁFICA)

Madrid, 4.

Hay que convenir en que nadie sabe nada de Economía compuesta, que es la base de los debates presupuestarios; y los escasos varones que, apretando mucho, lograron algún éxito, están de tal modo escondidos que haría falta convocar un concurso nacional para reunirlos. Por eso tienen razón los que dicen que el presupuesto debe ser una labor de pocos y elegidos, aunque debe ser también una labor parlamentaria. Y en eso está la divergencia entre el Sr. Gil Robles y una gran parte de la Cámara. Reducir la Comisión a su más mínima e inteligente expresión, sin hurtar, de ninguna manera, sus resoluciones parciales a la discusión del Parlamento. Lo primero está aceptado, en principio; lo otro no podía aceptarse. Pero además hay un sector, en el que figuran los regionalistas catalanes, que se resiste a conceder autorizaciones al Gobierno, sin duda porque no le han complacido los discursos del Sr. Marraco. Y sin autorizaciones no hay Comisión idónea reducida, ni trabajo técnico especial de ninguna clase. Tienen que seguir las cosas como están. El discurso del Sr. Ventosa frente a las autorizaciones, hizo comprender al Sr. Gil Robles que la Cámara es opuesta a desplazamientos que no tengan una base absolutamente parlamentaria, y que las autorizaciones las concedería sólo en el caso de que el Sr. Marraco acertase con un ejemplo de capacidad digno de la complacencia unánime de las minorías.

Así el debate, se ha levantado el Sr. Calvo Sotelo para aprovechar la confusión de la Cámara, hacer la propaganda de sus plenos poderes químicamente puros; es decir: dictoriales, y asentar al Régimen una de sus acreditadas puñaladas, de las cuales ni siquiera se da el Régimen por enterado. Vana ilusión la del Sr. Calvo Sotelo. Sus palabras han de sonar siempre a despechos mal contenidos. ¿Qué quiere el orador monárquico? Demoststrar que si se hiciese ahora lo que él preconizó, todo marcharía como sobre ruedas? Deschichado intento, porque el Sr. Calvo Sotelo fué gobernante en un régimen excepcional, sin fiscales ni pueblo, y si nos descuidamos se nos acaba hasta la respiración. Arrollar al Sr. Gil Robles probándole que salvo dos o tres diferencias de detalle, como el de que la Comisión de los plenos poderes la formen diputados en vez de funcionarios, no ha hecho otra que imitarle el jefe de la Ceda? En eso va consiguiendo, en parte, su objetivo; pero no se olvide que precisamente por parecerse la idea primaria de Calvo Sotelo y la reformada por Gil Robles, la Cámara no admite la segunda, como no quiso ni tan sólo escuchar la otra cuando se lanzó a los aires en una tarde de "hule" y de vergüenza para las escurriduras palpitantes de la Monarquía.

La verdad es que estamos navegando sobre el presupuesto en busca de un puerto seguro, y la verdad es también que los plenos poderes están bastante derrotados en calidad de determinación salvadora. El remedio lo tendremos en cuanto el Parlamento, aun hallándose falso de lumbres económicas, se acuerde de que la Constitución de nuestra República limita y condiciona los aumentos de gastos, punto de partida admirable para todas las resoluciones supremas. Si Francia contase con semejante facilidad legal, se consideraría feliz.

ACTUALIDAD POLÍTICA

El momento político versa casi exclusivamente sobre la adopción de las diversas fórmulas presupuestarias**Se ha facilitado el texto de la fórmula original del ministro de Hacienda**

(POR TELÉFONO)

Madrid, 5.

LA EUFORIA DE LA LLIGA

Noticias de Barcelona dicen que el periódico "La Ciutat" publicó ayer un artículo en el que se dice que la Lliga Regionalista y sus prohombres se hallan estos días en plena euforia, pues esperan que antes de que finalice esta semana tendrán dos ministros en el Gobierno de la República: el señor Vidal y Guardiola en Hacienda y el señor Ventosa en Obras Públicas.

SE REBAJAN LOS TIPOS DE DESCUENTO

Desde primero de enero se introducirá una rebaja de un medio por ciento en los actuales tipos de interés que rigen para las cuentas corrientes y depósitos de los Bancos privados y en todas aquellas operaciones que tengan relación con la baja establecida por el Banco de España.

En las instituciones de Ahorro se celebrará una reunión uno de estos días a fin de tomar acuerdos sobre el particular.

LOS RADICALES

Ayer se reunió la minoría radical bajo la presidencia del Sr. Iglesias. Se cambiaron impresiones sobre asuntos de actualidad, pero no se adoptaron acuerdos por hallarse ausentes muchos miembros de la minoría. Hoy habrá nueva reunión y a ella asistirán todos los diputados y los ministros del partido.

DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura, hablando con los periodistas, les dijo que en el Consejo de la mañana había sido aprobado un proyecto de ley encaminado a dar facilidades a los colonos para convertirse en propietarios de las tierras que cultivan. Se concede un plazo de cinco años para las fincas de regadío, y otro plazo también prudencial para las de secano. Desde luego, los colonos que se conviertan en propietarios habrán de indemnizar a los actuales propietarios.

Habrá otros beneficios para los cultivadores directos de las tierras. Los absentistas también tendrán trato especial. No se trata de perjudicar a nadie, sino de favorecer a todos, y sobre todo de hacer justicia y defender los intereses del agro nacional solucionando el problema del campo.

Los propietarios de tierras que deseen cultivarlas directamente tendrán también trato especial. Podrán poseer tantas fincas como número de hijos tengan en condiciones de hacerse cargo de los cultivos. Se exceptúan los hijos menores, los incapacitados y los demás que se hallen en inferioridad jurídica. No se trata de despojar a nadie de su propiedad. Si una persona tiene 20 fincas y 14 hijos, y desea cultivarlas directamente, el cabeza se quedará con una finca y sus 14 hijos, si están en condiciones, tendrán una finca cada uno. No se trata de limitar la extensión. Se procederá por unidad, o sea por finca que podrá tener mayor o menor extensión.

Se adoptan medidas para evitar subterfugios e intervenciones maliciosas de terceras personas.

Cuando un propietario actual, que deje la finca en beneficio del colono, quiera recuperarla para cultivarla directamente, podrá lograrlo llegando a un acuerdo con el nuevo propietario, pero no habrá de pagar más precio del en que fué cedida.

En cuanto a la ley de arrendamientos, dice el ministro que se establece un plazo de 9 años por ser natural que se establezcan las necesarias garantías para que las tierras estén bien cultivadas. Si en ese plazo las fincas son bien cultivadas y se les hace producir lo debido, los arrendatarios podrán quedarse con la finca previo pago de la correspondiente indemnización a su propietario, quien durante aquel plazo habrá estado percibiendo la renta correspondiente.

Dijo también el ministro que esta semana irán a Extremadura varios ingenieros agrónomos con objeto de estudiar la aplicación de la reforma agraria.

Con respecto a los préstamos hechos por el servicio del Crédito Agrícola manifestó que los beneficiarios tienen que comprender que están obligados a devolver en las condiciones establecidas los préstamos recibidos del Estado, al igual que lo hubieran hecho de haberlos recibido de un usurero o de un Banco.

Finalmente dijo que no comprende por qué se ha perdido el «quorum» para la aprobación definitiva del proyecto de ley sobre los yunteros, pues ello no ha de favorecer a los propietarios, ni ha de perju-

dicar a los yunteros. Cuanto más se tarde en aplicar la nueva ley, los únicos que resultarán perjudicados serán los propietarios.

LO QUE DICE EL SEÑOR GIL ROBLES

Después de la sesión el señor Gil Robles conversó en un grupo de periodistas y diputados. El Sr. Rey Mora le felicitó por su intervención en el debate presupuestario.

El Sr. Gil Robles dijo que su propuesta había sido aceptada después de su intervención, y que hoy será tomada en consideración. Cree que pasará a la Comisión de la Presidencia si se acepta la petición que él formulará en tal sentido.

MANIFESTACIONES DEL SR. CHAPAPRIETA

Terminada la sesión, el señor Chapaprieta dijo a los periodistas que la mejor de las tres fórmulas presupuestarias (la del ministro de Hacienda, la del señor Gil Robles y la de él), la mejor y la más viable es la suya. No es partidario de nuevos gravámenes, y los ingresos podrán reforzarse haciendo que las contribuciones y los impuestos que rigen en la actualidad rindan lo que realmente deben rendir, pues hay muchos contribuyentes que no pagan y por ello se da el caso absurdo en algunas provincias de que las recaudaciones no llegan a la mitad de lo que deben ser.

También dijo que hay que dar la impresión de que en efecto se quiere llegar a la nivelación de los presupuestos. Para realizar la conversión de la Deuda en condiciones favorables al Tesoro, hay que crear primera situación propicia.

LA FÓRMULA DEL MINISTRO DE HACIENDA

La fórmula que en materia de presupuestos ha presentado el ministro de Hacienda, es la siguiente:

Artículo 1.º—Se autoriza al Gobierno para que, por decretos acordados en Consejo de ministros y de los que se dará cuenta a las Cortes, pueda reorganizar los diferentes servicios del Estado sobre las bases siguientes:

1.º Las reorganizaciones que se acuerden deberán hacerse sin rebasar los créditos afectos a los servicios respectivos, pudiendo alcanzar las mayores economías posibles, reformando reglamentos y disposiciones por que se rijan aquéllos, simplificando los trámites y diligencias en la forma que sea posible reducir el personal sin daño para el interés público, estableciendo los gastos que sean estrictamente necesarios y dando la debida inversión a los créditos presupuestados para que tengan la máxima eficacia los distintos servicios.

2.º Podrán ser suprimidos todos aquellos servicios del Estado cuyo sostenimiento no se considere imprescindible, y los que no siendo eficaces necesitarán ser reorganizados para llegar a un mayor desembolso del que actualmente se hace.

3.º En ningún caso las reorganizaciones que se acuerden podrán determinar gastos mayores que los que en la actualidad representan. Las reorganizaciones que se acuerden habrán de contener a dos columnas los créditos anuales afectos a tales servicios en el presupuesto y los que anteriormente se destinaban a tales servicios.

4.º El personal que se considere sobrante como consecuencia de la reorganización que se acuerde, quedará en situación de excedente forzoso con los dos tercios de su haber, conforme a lo dispuesto en el Estatuto de Funcionarios.

5.º Las reorganizaciones que se acuerden habrán de referirse a servicios afectos así a la Administración central, regional o comarcal que se establezca sin que sea preciso que esto afecte a las actuales divisiones administrativa, judicial, militar, etcétera.

6.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes de los decretos que dicte, acompañando a los mismos, para mayor eficacia, de los informes de la Comisión que se crea por el artículo segundo de esta ley.

Art. 2.º—Para asesorar al Gobierno sobre las reorganizaciones propuestas y para proponer la labor a que se refiere la presente ley, se constituirá, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la misma, una Comisión Mixta formada por un presidente designado por el Gobierno, tres diputados, uno de los cuales será el presidente de la Comisión de Presupuestos; un contribuyente de territorial urbana designado por la Cámara de la Propiedad de Madrid; un contribuyente de rústica designado por la Cámara Agrícola de la provincia; un contribuyente industrial designado por el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio e Indus-

tria; un contribuyente de utilidades designado por el Consejo Superior Bancario; un consejero de Estado; un ministro del Tribunal de Cuentas, y un miembro del Consejo de Economía Nacional.

Esta Comisión podrá solicitar cuantos antecedentes y esclarecimientos considere precisos, pudiendo para ello requerir informes verbales o escritos de los funcionarios que estime convenientes, pudiendo asimismo recabar de las Oficinas de los distintos departamentos ministeriales, organismos de la Administración, etc., todos los documentos y datos que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de su misión.

La Comisión, a medida que vaya terminando las propuestas las pasará al Gobernador que las estudiará y podrá acordar encender a los organismos administrativos que estime pertinentes el desarrollo y la reglamentación correspondientes, siempre dentro de las bases de esta ley, y las propuestas de la Comisión aceptadas por el Gobierno.

En todo caso la Comisión tendrá terminado su cometido para el primero de julio de 1935.

Art. 3.º Dentro de la vigencia de esta ley y hasta que no hayan sido objeto de la oportuna reorganización, con arreglo a sus normas, los servicios del Estado no podrán ser edificados sin previo acuerdo del Parlamento. Tampoco podrán sufrir alteración los servicios organizados. Tampoco podrán ser nombrados nuevos empleados de ninguna clase, cualesquier que fueran los créditos con cargo a los cuales habrán de satisfacerse los haberes, sin que previamente se haya celebrado el oportuno concurso u oposición, según corresponda con arreglo al Estatuto de Funcionarios o a las leyes especiales por las que se rijan y siempre que los nombramientos correspondan a vacantes existentes.

Serán amortizadas todas las plazas que en cualquier departamento ministerial, centro o dependencia del Estado puedan vacar en lo sucesivo y que no tengan dotación expresa en los respectivos presupuestos.

Serán responsables del incumplimiento de los preceptos de este artículo, los ordenadores de pagos e interventores.

DICE EL MINISTRO DEL TRABAJO

Ayer tarde el ministro del Trabajo conferenció en los pasillos de la Cámara con don Onofre Sastre y el diputado señor Estelrich. Dijo a los periodistas que esta conferencia no tuvo importancia política. Al señor Sastre le une una antigua amistad.

Luego se refirió al restablecimiento de la jornada semanal de 48 horas en la industria metalúrgica y dijo que, como esperaba, ha sido aceptada por todos por ser la medida justa y equitativa.

Se lamentó de los comentarios publicados el viernes por "La Vanguardia" sobre esta medida, y dijo que eran tendenciosos, no comprendiendo cómo pudieron publicarse.

LOS "CONGELADOS" DEL EJERCITO

El diputado tradicionalista señor Carcer, ha rogado al ministro de la Guerra que cuanto antes se discuta el proyecto relativo al cese de la situación de los "congelados" del ejército.

El señor Lerroux ha prometido llevar este asunto a la Cámara dentro del plazo más breve posible.

EL CONSUMO DE CARBÓN

El diputado señor Jiménez Izquierdo ha rogado al ministro de Industria que no se autorice la importación de carbón inglés mientras no haya sido consumida totalmente la producción de la cuenca de Puerto-Llano.

DICE EL SEÑOR MARIAL

Ayer tarde estuvo en el Congreso el diputado señor Marial, que ha quedado en libertad al denegar el Congreso el suplicatorio que se solicitó para procesarle. El señor Marial explicó su detención en la forma ya conocida y se mostró agradecido a la conducta de los periódicos que crearon ambiente favorable a su situación.

También dijo que los problemas actualmente planteados son muy complejos y no ha podido estudiarlos por haber estado preso. No piensa intervenir en la discusión del régimen provisional que se va a establecer en Cataluña.

EL SEÑOR LERROUX, CIUDADANO DE HONOR

Comunican de Medina del Campo que el Ayuntamiento de aquella población ha acordado nombrar ciudadano de honor a don Alejandro Lerroux.

Notas musicales

José Luis Iturralde, nuevo compositor, alcanzó el pasado lunes un éxito halagüeño

El lunes asistimos en el Ateneo a la prueba de un nuevo valor en el arte musical donostiarra. Ante un grupo de técnicos—críticos y personalidades—, José Luis Iturralde presentó algo de su labor como compositor, encargándose de interpretarla con sumo acierto los profesores locales señores Lecea, Díaz, Salinas y Rodríguez.

El joven alumno del maestro Pagola ha compuesto una obra que mereció los elogios de cuantos escucharon su interpretación—y figuraban en el auditorio los señores Usandizaga, Cotarelo, Figuerido, Gorostidi y otras autoridades en la cuestión—, y se le formuló el deseo de que persevere en sus propósitos de continuar su labor para que Donostia cuente con una nueva figura destacada.

Si todos los que empiezan son dignos del apoyo de quienes pueden prestarlo, mucho más lo es este muchacho que apenas se asoma al juicio de la crítica lo obtiene francamente laudatorio, como una seguridad de que en Iturralde hay un músico de gran temperamento, del que puede esperarse algo mejor—si bien ya su primera obra revela a un músico de mérito—, en cuanto frecuente otros medios más propicios al desarrollo de sus posibilidades.

El éxito alcanzado por Iturralde en la dura prueba a que sometió anteayer su talento artístico, fué halagüeño.

Iturralde ha realizado una labor callada y constante—su misma constancia en el estudio en nuestro Conservatorio lo revela—, no decidiéndose a ofrecer las primicias de ella hasta que sus íntimos le aseguraron que el éxito lo esperaba en su presentación ante la crítica.

Iturralde pisa, pues, terreno firme. Y es de esperar que muy pronto, como anteayer se le aconsejó, deje oír a los aficionados, en un concierto público, su música escogida, tan poco corriente en estos tiempos de materialismo que alcanza incluso al arte musical.

Donostia cuenta con una nueva figura que acusa cualidades relevantes para destacar en su carrera artística. La de anteayer fué una jornada de éxito, que ha de refrendarse en fecha breve, para lo cual, según tememos entendido, el joven Iturralde se dispone a marchar al extranjero, a fin de volver a nosotros con la plena confirmación de su mérito.

Felicitamos a José Luis Iturralde, así como a su maestro, el señor Pagola, a quien también alcanzaron las felicitaciones que anteayer prodigó el selecto auditorio.

Sobre una intervención**Una nota oficial que no porta firma ni sello**

Aludiendo a unas manifestaciones del concejal don Pedro Soraluce, en la sesión municipal de ayer, hemos recibido una nota, sin sello ni firma. En la nota se dice que la suscribe la F.U.E.; es decir, su filial guipuzcoana, la F.E.G.

Suponemos que si la nota procede, en verdad, de la F.E.G., los directivos de ésta se apresurarán a subsanar la omisión de su firma y sello, requisitos indispensables para poder solicitar la publicación de toda clase de notas o anuncios en LA VOZ DE GUIPUZCOA.

Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones

Consulta: de 12 a 1 y de 3 1/2 a 5

ALFONSO VIII. 7 :--: Teléfono 10-8-73

J. M. Muñoz Especialista enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas. Consulta: 12 a 2 y de 5 a 9. Telé. 15.173. San Francisco, 18. 1.º derecha

VENEREO — PIEL — VIAS URINARIAS

Doctor SENRA

EX MEDICO MILITAR

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7

Clinico de la profilaxis antivenérea

SAN MARTIN. 52. 1.º izqda. :: Tel. 1-32-42

J. M. Leclercq

NARRICA, 18

Últimas novedades en sombreros para Señora y Caballero, camisería y corbatería

2 de Diciembre

La voz de Guipúzcoa

Página 5

Noticias de Aragón

La explicación "oficial" sobre el "duende" es un poco rara

POR TELÉFONO

Zaragoza, 5.

LO DEL "DUENDE"

Aclarado ya oficialmente el asunto del pretendido "duende" de Torrero, un periodista ha interrogado al sabio alienista doctor Jimeno Riera, director del Manicomio de Zaragoza, que asistió a las experiencias realizadas últimamente en el piso donde se oía la voz misteriosa. Dijo el doctor que pudo oír la voz en la cocina de la referida casa y que en los lugares donde más se sentía eran en el fogón y en la fregadera. Las palabras, pronunciadas con sonido casi siempre gutural, no parecían querer significar nada, a excepción de las dos sílabas a lo sumo.

Añadió que se ratificaba en lo que dijo al principio del asunto; es decir, que descartada la idea de un bromista se trataría de un caso digno de estudio, y elogió la labor realizada por el juez don Luis Fernando.

No quería dar un diagnóstico de la muchacha autora inconsciente de la voz misteriosa, que por algunos pudiera ser considerado como estigmas psíquicos. El caso es claro, si bien no corriente en su expresión, y pudiera clasificarse como un caso de criptolalia, valga la palabra, pocas veces visto. No se trata de ventriloquía, sino de un fenómeno mucho más complicado.

MUERTO DE HAMBRE

En una cueva situada a unos tres kilómetros de Zuera ha sido encontrado el cadáver de un mendigo. Los médicos han certificado que el citado mendigo falleció a consecuencia de la falta de alimentos y del frío.

Información de Navarra

Ha sido absuelto el tradicionalista Sabas Echarri acusado de asesinato

Pamplona, 5.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

En la Audiencia de Pamplona se vió ayer, en juicio por jurados, la causa instruida contra el tradicionalista Sabas Echarri, acusado de haber hecho disparos que causaron la muerte a tres jóvenes, dos de ellos socialistas, el año 1932, en la plaza de la República, de Pamplona, suceso motivado por cuestiones políticas.

Sabas Echarri huyó a Francia a raíz de dicho suceso y fué detenido al regresar a España y al pisar la frontera.

Acudió a presenciar la vista de la causa una enorme cantidad de público.

El procesado ha sido absuelto, por falta de pruebas, como también lo fueron hace cosa de un año seis jaunitas que estaban procesados por el mismo crimen.

ALCALDÍA

El alcalde de Pamplona dijo ayer a los periodistas que sabía por conducto particular que muy pronto se establecerá un servicio regular aéreo entre Madrid y París y que en el caso de que se confirmase la noticia el Ayuntamiento de Pamplona procederá al arreglo del campo de aviación de Noain para que pueda servir de escala del viaje.

DIPUTACIÓN

La Comisión Gestora provincial ha aprobado las nuevas tarifas de contribución industrial, comercial y profesional que regirán desde el primero de enero próximo.

LA PELOTA

Ayer jugaron en el frontón Euskal-Jai, de Pamplona, Vergara y Arbeloa contra Aspiroz y Unzué. Venció la primera pareja por cuatro tantos.

Socio capitalista

disponiendo de 40.000 a 50.000 pesetas se desea para explotación Patente Invención de artículo de mucha venta que actualmente se importa por el anunciente, sin competencia y buenas utilidades. Negocio serio, pudiendo socio capitalista administrar capital, con empleo y sueldo. Dirigirse "Miami" Publicitarias, San Marcial, 17.

Naranjas

Precios por cientos: 2'50, 3'50, 4'50 y 6'00. Especiales clase California, a 12'00. Pidiendo de 25 en adelante, se sirve a domicilio. Comiendo muchas conservarán la salud. MIRACRUZ, 17 (Almacén) Teléfono 14.874

sólo 90 céntimos



Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una Pastilla Richelet en la boca no temrá usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afeccio-

nes a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriendose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídale al LABORATORIO RICHELET.- San Bartolomé, 22 y 24.-San Sebastián.

Página 6

La Voz de Guipúzcoa

5 de Diciembre

La vida en Vizcaya

El guardia atracador será juzgado probablemente en juicio sumarísimo

(POR TELEFONO)

Bilbao, 5.

EN HONOR DEL SEÑOR MIGOYA

Ayer, con asistencia de autoridades provinciales y municipales y otras personalidades, fué descubierto en el edificio de la Colonia Escolar de Pedernales un busto de don Eliseo Migoya, director de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, entidad que sostiene a la referida Colonia.

El acto fué organizado por la Confederación Nacional de Cajas de Ahorros, como justo homenaje a la labor realizada por el señor Migoya al frente de la misma.

Se pronunciaron varios discursos de elogio para el señor Migoya, y éste contestó dando las gracias.

UN SUICIDIO

Ayer, a primera hora de la mañana, la señorita Milagros Marroquí, telefonista, de 30 años de edad, ingirió unas pastillas de sublimado y acto seguido se arrojó a la calle desde una de las ventanas de su domicilio, piso cuarto de la casa número 14 de las Huertas de la Villa.

La infeliz señorita fué llevada a la Casa de Socorro y luego al Hospital y falleció a las cuatro de la tarde.

Se supone que adoptó tan terrible resolución por padecer una enfermedad crónica.

DESPUES DE LOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS

Han sido detenidos cuatro vecinos de Portugalete acusados de haber tomado parte en los sucesos revolucionarios de octubre.

En una huerta de Baracaldo han sido encontrados treinta cartuchos de dinamita.

LOS AMIGOS DE LO AJENO

En Olaveaga ha sido detenido José María Zuazo, que en unión de dos individuos a los que busca la Policía, intentó atracar a una mujer.

EL CASO DE UN GUARDIA ATRACADOR

Es muy posible que sea juzgado en juicio sumarísimo el guardia municipal de Bilbao, agregado al servicio de circulación, José Muñoz, que hace un par de noches intentó cometer un robo en un garaje de la villa, suceso que conocen nuestros lectores. Si se confirma la noticia obedecerá ello sin duda a que, además de estar declarado el estado de guerra, el citado José Muñoz estaba militarizado por razón de su empleo.

Se asegura que José Muñoz ha sido ya expulsado del Cuerpo.

LOS AUTORES DE UN CRIMEN

En Gallarta han sido detenidos por la Guardia civil Fermín Sánchez de 26 años, y Rufino Gómez, de 28, que el día 6 de julio último asesinaron en Abanto y Ciérnava a Celestino Latorre, de 27 años.

Fermín y Rufino fueron ayudados en la comisión de su crimen por José Álvarez, cuyo paradero se ignora, y por Eugenio Fernández, que se encuentra detenido con motivo de los recientes sucesos revolucionarios.

Los detenidos han confesado su crimen.

DETENCIONES DE IMPORTANCIA

Anoche fueron detenidos en Sestao dos individuos y la policía concede gran importancia al servicio.

Estas detenciones están relacionadas con los sucesos revolucionarios de octubre.

Tercer estreno

del

"Mes de Oro"

Según la novela de XAVIER MONTEPIN

Mañana, jueves

en el

TEATRO PRÍNCIPE

MADRID.—Ha sido inaugurado en el Retiro el monumento a los comediantes Joaquín y Serafín A. Quintero. El proyecto se debe a Coullaut Valera, que lo inició. El hijo del ilustre escultor lo ha terminado. En la foto aparece la eminente actriz Concha Catalá, del Teatro Lara, leyendo unas cuartillas. Al acto asistieron muchas personalidades del teatro, de la política y todas las artes

**Santoral**

Miércoles, 5 de diciembre. — Santos Dalmau y Crispín.

Viales

Llegó de Bilbao don Enrique Aguilera. —De nuestra ciudad ha marchado a la capital de Vizcaya, la señorita María Asunción Echarri.

—De su excursión por Barcelona, levante, Baleares y Andalucía ha regresado el reputado médico don Manuel Celaya, con su distinguida esposa.

Ha ingresado en una clínica de nuestra ciudad el ex duque de Miranda, que será sometido a una intervención quirúrgica.

—Han llegado a España, procedente de La Habana, los ex condes de Aguilar de Inestrillas.

—De nuestra ciudad ha marchado a Madrid el ex marqués de Someruelos.

—A Biarritz, la ex marquesa de Toral.

Bodas

En la capilla privada de la residencia de los señores Urrutia, de Güeñes, se ha celebrado la boda de la bella señorita Felisa de Urrutia, de distinguida familia vizcaína, con el doctor don Antonio de Orbe.

Fueron padrinos doña Victoria de Orbe y don José de Urrutia, hermanos de los contrayentes.

—Ha sido señalada para fines del presente mes la boda de la bella señorita Tita Lasso de la Vega, hija del ministro de Panamá en España, con el catedrático don Angel Rubio.

Letras de luto

Ayer, martes, a las doce y media, fué conducido al cementerio de Polloe el cadáver de la respetable señora doña Rosa Martínez Zudaire, viuda de don Clemente Martínez, que dejó de existir a los sesenta y seis años.

El acto se vió muy concurrido, prueba inequívoca del sentimiento que tan irreparable pérdida ha causado entre las numerosas amistades de la familia doliente, a la que testimoniamos nuestra condolencia.

Hoy, a las nueve de la mañana, se celebrarán en la parroquia del Buen Pastor los funerales aplicados al descanso eterno de su alma.

—Ayer tarde, con acompañamiento muy numeroso, se verificó la conducción al cementerio de Polloe del cadáver de doña Elvira Alonso (viuda de don Ricardo Izquierdo), que falleció a los sesenta y cinco años.

Constituyó este acto una manifestación de sincera condolencia, reiterada en la expresión del pésame a los familiares que presidieron el duelo.

A las diez de la mañana de hoy, miércoles, en la parroquia de San Vicente, se celebrarán los funerales aplicados al descanso eterno de su alma.

—A las diez de la mañana de ayer fué conducido al cementerio de Polloe el cadáver de la señora doña María Mangado Ezquerro, viuda de don Apolinario Ezquerro, fallecida a los setenta años.

El acto se vió muy favorecido por las numerosas amistades de la familia doliente, a la que reiteramos nuestro pésame.

Crónica alavesa

El plan ferroviario está en ejecución sin gasto alguno para la provincia

(POR TELEFONO)

Vitoria, 5.

DIPUTACION PROVINCIAL

El presidente de la Comisión gestora provincial dijo ayer a los periodistas que se encuentra en marcha el plan ferroviario y que no ha costado nada a Alava.

Añadió el señor Dorao que han comenzado los trabajos para la construcción de un paso subterráneo que une los andenes de las estaciones del Norte y del Vasco-Navarro y que muy pronto quedará éste terminado.

GOBIERNO CIVIL

Dijo el gobernador civil ayer a los periodistas que la Policía realiza diligencias con motivo del atraco cometido anoche en la panadería "El Pilar", de Vitoria, y que el asunto no parece muy claro.

Manifestó también el gobernador que le habían visitado varias damas de la capital, para hablarle de la organización de una velada artística destinada a obtener fondos para los huelguistas forzados.

AYUNTAMIENTO

Ayer por la mañana se reunieron en el Ayuntamiento, con los concejales, representantes de las fuerzas vivas de Vitoria, con objeto de estudiar los presupuestos para el próximo ejercicio económico.

El alcalde dijo a los informadores de Prensa que el alcalde de Bilbao le había remitido datos relativos a la traída de aguas a la capital vizcaína, por si pudiesen ser útiles para el proyecto de abastecimiento de agua potable de Vitoria.

Añadió el alcalde que había recibido un donativo de 75 pesetas, y que había acordado repartir dicha cantidad destinando 50 pesetas a los enfermos pobres y el resto a la suscripción destinada a socorrer a los obreros en huelga forzosa.

POR DESOBEDIENCIA

Ante el Tribunal de Urgencia, constituido en la Audiencia de Vitoria, comparecieron ayer el alcalde y dos concejales del Ayuntamiento de Elciego, acusados de desobediencia. Fueron absueltos.

Crónica judicial

A las diez y media de la mañana de ayer se celebró el juicio señalado contra Juana Ibarguren, acusada por el teniente fiscal, señor Remacha, de dos delitos de hurto, por haberse apoderado en dos ocasiones de once gallinas tasadas en 82 pesetas.

Como la procesada ha sido condenada anteriormente por hechos análogos, soltó sea condenada a seis meses y un día de prisión menor.

La defensa, encomendada al letrado señor Iriarte, informó sosteniendo que su defendida cometió el delito en un estado de necesidad, sin tener conque alimentar a los suyos.

Quedó concluso para sentencia.

Se celebró otro juicio por estafa, solicitando el fiscal que se impusiera al proceder 470 pesetas de multa.

El letrado defensor señor Lastagaray, sostuvo que no existía delito, y solicitó la libre absolución de su patrocinado.

Para hoy, juicio oral a las diez y media, por lesiones (Juzgado de Tolosa.) Letrado, señor Erviti; procurador, señor Gutiérrez.

Otro juicio del mismo Juzgado, Letrado, Sr. Erviti; procurador, Sr. Santa María.

TEATRO VICTORIA FUGENIA**HOY, MIÉRCOLES**

1. Cómica

2. Últimas proyecciones

"Douamont"

("EL INFIERNO DE VERDUN")

Documental de la Gran Guerra con fotografías inéditas del natural

3. LA CIGARRA Y LA HORMIGA
Silly Symphonies en colores

Mañana, jueves, día 6 Gran Moda

RAMON NOVARRO y JEANNETTE MAC DONALD, en

"El gato y el violín"

La opereta de más éxito del año

5 de Diciembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 7

EL CONCEJO DONOSTIARRA

El Ayuntamiento dedicará preferente atención al problema de ampliación de la Necrópolis

Se propone la exención de impuestos por la instalación de anuncios luminosos en un plazo determinado. - Se introducen reformas en las ordenanzas de edificación y en el reglamento de la Pescadería

A las diez de la mañana se reunió ayer la Corporación municipal, para la celebración de la sesión semanal ordinaria, que por ausencia del alcalde presidente, señor Paternina, fué presidida por el teniente de alcalde señor Altuna.

Asistieron los señores Gómez Bringas, Soraluce, Mendiola, Zapatero, Tejada (J. M.), Sardina, Aguirreche, Rodríguez Arias, Pérez (Q.), Eizaguirre, Gutiérrez, Rodríguez del Castillo, Abrisqueta, Ibarbia, Ostolaza, Arrieta, Londáiz, Alonso, Tejada (A.), Zubiri, Mendizábal, Arregui, Aguirre, Martín, Pérez Cancedo, Valle Lersundi, Pérez Velázquez y Del Val.

Cifras.—Se aprueban las relaciones semanales de jornales y facturas, que se elevan a pesetas 22.426,93 y 19.428,60, respectivamente.

RELACION DE INFORMES

Reformas en el teatro Principal.—La Comisión de Fomento presenta el siguiente informe, que la Corporación aprueba por unanimidad:

"La Empresa Arrendataria del teatro Principal ha solicitado la realización de algunas obras de reforma que, a su juicio, son necesarias y que desde luego mejorarían sensiblemente las condiciones del teatro, además de aumentar el aforo del mismo, con beneficio notorio para la Empresa y el propio Ayuntamiento.

Las razones que alega la Empresa arrendataria en apoyo a su pretensión, son todas ellas perfectamente atendibles, y así lo ha entendido la Comisión que, unánimemente, ha acordado formular la siguiente proposición:

1. Que se acuerde ejecutar en el teatro Principal las obras de reforma de los palcos del primer piso, del escenario y del bar, que habrán de hacerse por administración.

2. Que se faculte a la Comisión de Fomento para anunciar los oportunos plazos de admisión de proposiciones para la modificación del sistema de calefacción mediante quemador de aceite pesado y algunas obras de electricidad, así como también para la adquisición de alfombras y cortinas necesarias.

3. Que el importe de todas estas obras de reforma, que tendrán un costo aproximado de 30.000 pesetas, se satisfaga con cargo al capítulo X, artículo segundo.

4. Que para los efectos de poder disponer de la consignación antedicha, pase este informe a la Comisión de Hacienda, para que con toda urgencia proponga la oportuna transferencia".

De Obras.—Se acuerda abonar a las sociedades U. G. T. y C. N. T. la cantidad de 4.000 pesetas y 2.694,49 a la F. O. V., por los trabajos de desmonte en Amara, durante la semana 59.

—Se autoriza a don Juan Arizaga la construcción de una casa de campo en el alto de Aldapeta.

—A don Agustín Aduriz, la ampliación del caserío "Larrachene", sito en Amara.

—A don Vicente Zulaica, la elevación de dos pisos en su casa de la calle Euskal-Erría, número 7.

—Se deniega autorización para construir una casa económica en terrenos pertenecientes a "Villa Ramonita", de Amara.

—La Junta de la Casa de Misericordia vuelve a dirigirse al Ayuntamiento acerca de la adquisición del viejo edificio del Asilo, en la iniciación de la Calzada de Egusa.

El Ayuntamiento, que si bien pensó anteriormente en dedicar estos terrenos para almacenamiento de materiales de Obras. Ante las nuevas orientaciones acerca de la adquisición de locales para el servicio municipal, desiste del proyecto de adquisición del viejo edificio de la Misericordia. Y así se acuerda comunicarlo a la Junta interesada, dándose por finalizadas cuantas gestiones sobre el particular se realizaban.

—Se presenta un informe de la misma Comisión, modificando el artículo 16 de las Ordenanzas de edificación. Dice así:

"A) Que el artículo 16 de las vigentes Ordenanzas de Edificación quede redactado en la forma siguiente:

Art. 16. Las alturas de los pisos serán como siguen: en las calles de primer orden el bajo tendrá como mínimo 4,50 metros; en las de segundo orden, 4,15 metros; en las de tercer orden, 3,80 metros y en las de

cuarto orden, 3,70 metros. Los pisos intermedios en todos los órdenes tendrán 3,25 metros como mínimo de suelo a techo independientemente del sistema constructivo empleado, no pudiendo exceder el espesor total del forjado, pavimento y cielo raso de 0,35 metros cuando el expresado forjado sea doble.

B) Que de dicho artículo 16 de las Ordenanzas de Edificación, se suprima el párrafo cuarto, que dice así:

"Las medidas arriba indicadas se apreciarán entre suelo y cielo raso".

C) En las zonas que no se hallen afectadas por el artículo 16 de las repetidas Ordenanzas Municipales de Edificación, la altura mínima de los pisos entre suelo y cielo raso será de 2,80 metros".

El señor Soraluce presenta la siguiente adición:

"El Ayuntamiento podrá rechazar aquellos proyectos de edificación que, aun sujetándose a las Ordenanzas, vayan en desdoro de la ciudad, por su diferencia con otros edificios contiguos".

El señor Aguirreche se une a esta proposición.

También la acepta el presidente de la Comisión de Obras, señor Tejada, considerándola muy oportuna, ya que en la sesión anterior se debatió ampliamente acerca de las construcciones que rompen con la línea estética de la población.

Se aprueba el informe, y la adición del señor Soraluce pasa a la Comisión de Obras.

De Articutaz.—Se acuerda adquirir en la S. A. Maquinista y Fundiciones del Ebro una válvula automática con destino a la red de distribución de aguas, en el precio de 9.490 pesetas.

Modificaciones en el Reglamento de la Pescadería.—La Comisión de Mercados presenta las siguientes modificaciones al Reglamento de la Pescadería, que se aprueban, después de ligeras observaciones del señor Alonso:

"En el artículo 27 se variará el penúltimo párrafo, estableciendo en su lugar lo siguiente:

"No obstante lo dispuesto se permitirá que el pescado declarado para subasta pueda servir hasta las cinco de la tarde para la exportación, previo conocimiento de la Administración y fijación de precio que se pondrá en conocimiento de ésta, la cual cuidará de que siempre quede abastecida la plaza, reservándose la cantidad necesaria, a juicio de la misma. Esta cantidad quedará sujeta a las operaciones de subasta".

El artículo 29 quedará redactado así: "Podrá el vendedor retirar de la venta su pescado cuando a juicio suyo no le convenga cederlo a ningún precio inferior, advirtiendo al público su decisión, valiéndose de la fórmula: "No se baja más", pero estará obligado a entregar incluso media hora más tarde y solo durante un cuarto de hora, hasta la totalidad del pescado si a aquel mismo precio surgiesen postor o postores".

En el artículo 30 desaparecerá el siguien-

te párrafo: "Una vez que pase el plazo y condiciones marcadas en el artículo anterior".

"En el artículo 31 se varía su último renglón, diciendo así: "No podrán hacer uso de este derecho más que una sola vez por subasta, clase y precio de pescado".

"El artículo 10, relativo a la inspección sanitaria quedará redactado así: "El pescado, destinado a la población, será inspeccionado por el servicio veterinario, quien determinará si se halla o no en condiciones para el consumo público. El destinado a la exportación no necesitará cumplir este requisito".

"Existiendo consignadas 5.000 pesetas para hacer determinadas reformas en los sótanos de la Pescadería, con el fin de que los armadores puedan depositar en dicho lugar las cajas o bultos, procede que, sin demora, se dé comienzo a las citadas reformas que son imprescindiblemente necesarias".

El señor Alonso pide que estas obras den comienzo, sin más demora, la semana próxima.

El ruego lo acoge favorablemente la Comisión de Mercados y Pescaderías, para que tenga la efectividad solicitada.

La publicidad luminosa y el alumbrado de la ciudad.—La Comisión de Gobernación presenta el siguiente informe, para que, una vez aprobado, pase a la Comisión de Hacienda, ya que implica una reducción en los ingresos:

"Acordada la prohibición, a partir de primero de enero de 1935, del reparto de programas de mano, prospectos y demás anuncios callejeros a base de papel, sistema que además de ser poco eficaz contribuía a que las calles y paseos de San Sebastián ofrecieran continuamente un aspecto poco consonancia con el buen nombre y el prestigio de la ciudad. La Comisión de Gobernación entiende que, con el fin de dar al comercio y a la industria locales facilidades y estímulos para una publicidad que además de eficaz contribuya al embellecimiento de la población, procede eximir, durante un período que se considere prudencial, de toda clase de impuestos municipales a los anuncios y rótulos luminosos que se instalen antes del día primero de julio de 1935".

Esta proposición le sugiere al señor Gómez Bringas una pregunta que dirige al presidente de Gobernación: ¿Por qué no se extienden esos privilegios de exención a los industriales o comerciantes que ya tienen instalados rótulos luminosos de esa naturaleza? Amparándose en un espíritu de justicia, debe concederse este trato de igualdad, no limitándose, además, el tiempo de la exención.

El señor Londáiz, siguiendo el procedimiento de igualdad, propone que tampoco se cobren impuestos a las actuales edificaciones, puesto que para las nuevas construcciones, limitadas en un plazo, se concede una sanción tributaria. (Esto es acogido como una ironía más del señor Londáiz).

El señor Soraluce, defensor del informe,

que se trata, más bien de una moción que ha de pasar a la Comisión de Hacienda. En este escrito se trata de otorgar una facilidad, que para el Ayuntamiento no significa gran merma en sus ingresos. Se trata de que, colocándose mayor número de anuncios luminosos, gane el aspecto de la ciudad.

Se extiende el señor Soraluce en consideraciones acerca de la necesidad de alumbrar más espléndidamente algunas calles de la ciudad, particularmente aquellas que no figuran como de primer orden. Y aun las principales, debido al arboreto, como ocurre en la Avenida de la Libertad y en el Boulevard, no se ven muy alumbradas. Este efecto podría subsanarse—hasta que el problema del suministro de la energía eléctrica no lo solucione de otra manera—, por medio de la profusión de anuncios luminosos, que animan la fisonomía de la ciudad, como se puede apreciar en otras localidades.

Contesta a la intervención del señor Gómez Bringas diciéndole que en la Comisión de Hacienda se puntualizarán todos los extremos. Si en el escrito se señala una fecha es para conseguir que las instalaciones de estos letreros luminosos se hagan antes del verano.

Entiende que el Ayuntamiento debía realizar una gestión cerca de las Compañías de electricidad, para que, colaborando en esta iniciativa del Ayuntamiento, rebajen la tasa de consumo de estos letreros luminosos, con el fin de dar mayores facilidades a los comerciantes.

El señor Martín (don Román), aprueba esta última proposición. Como experimentado queda afirmar que se les cobra por el filiño de los letreros luminosos 55 céntimos por kilowatio. Y en realidad esta es la carga mayor que pesa sobre los comerciantes, no la del impuesto de veinte pesetas anuales que han de abonar al Ayuntamiento por la colocación de los luminosos.

El señor Londáiz pronuncia que, para mayor eficacia se organice un concurso de anuncios luminosos. El afán de suneración redundaría siempre en beneficio de la belleza y animación de la ciudad por medio de estos anuncios.

El señor Gómez Bringas, recogiendo la indicación hecha por el señor Londáiz, acerca de la supresión de impuestos, dice que él es partidario de que las exenciones pudieran extenderse aún más, empezando por los automóviles, aunque él no se puede permitir el lujo de tener coche.

El señor Aguirreche se extraña de que se esté hablando de una cuestión que afecta tan directamente a la Comisión de Obras, sin que ningún miembro de la misma intervenga para salir en su defensa. Lo hace él, por consiguiente, para recordar que la Comisión de Hacienda tiene necesidad imprescindible de ingresos para atender a las necesidades de las numerosas comisiones, por ejemplo la de Obras, que presentará un presupuesto elevado. Y en general para las atenciones de San Sebastián, es preciso no olvidar que la Comisión de Hacienda ha de



ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Precio: 5,65 ptas.
Incluido timbre.

En las obras de reforma del Teatro Principal invertirá el Ayuntamiento 30.000 pesetas

contar con suficiente capítulo de ingresos. Recuerda, como ejemplo, que en la reunión de la Junta del Nuevo Hospital, celebrada el día anterior, se solicitó la exención de 80.000 pesetas de los derechos de construcción, exención más legítima si se tiene en cuenta que se trata de una entidad benéfica. Pero si se conceden otras exenciones, no tendrá más remedio que oponerse al proyecto que se debate, puesto que significa otra merma para la Comisión de Hacienda.

Insistió el señor Soraluce en que el ingreso que se trataba de suprimir por tiempo prudencial, es relativamente pequeño, por lo que no alteraría de manera extraordinaria los ingresos de Hacienda.

El informe se aprobó para que pase a estudio de la Comisión de Hacienda, y el alcalde interino manifestó que se harían las oportunas gestiones cerca de las Compañías suministradoras de fluido eléctrico, para obtener una reducción en el fluido destinado a la publicidad lumínosa.

INFORMES QUE ESTABAN SOBRE LA MESA

Amortización de una plaza.—Vuelve a ponerse a discusión el informe relativo a la amortización de una plaza de telefonista en el Teléfono Municipal.

El informe es retirado nuevamente a la Comisión de Hacienda, a petición del señor Tejada (don Aureliano).

La provisión de una plaza.—Se discute el informe de provisión de una plaza para el servicio de contadores de agua.

El señor Gutiérrez presenta una moción, a la que da lectura el secretario interino, señor Ferrer, proponiendo que se anule el concurso, puesto que los aspirantes no han realizado un examen escrupuloso.

El señor Tejada (A.) defiende el informe.

Insiste el señor Gutiérrez en los argumentos expuestos en su moción, y el señor Aguirreche rebate, diciendo que las deficiencias que han sido apreciadas por el autor de la moción en contra del concurso, no se pueden tener en cuenta, ya que en una verificación de miles de metros cúbicos solamente hubo una diferencia de tres o cuatro litros, cosa insignificante.

El señor Gómez Bringas cree que en el examen se ha exigido a los aspirantes demasiada exactitud, cosa que estima no es necesaria para una verificación que no requiere tanto rigor.

El informe sobre provisión de una plaza para el servicio de contadores, se aprueba, con el voto en contra del señor Gutiérrez.

El nombramiento se hace a favor de don Antonio Erascochea, con el haber anual de 3.011,25 pesetas.

Renovación de un convenio.—Otro de los asuntos sobre la mesa era la renovación del convenio económico suscripto con la Caja de Ahorros Municipal para obras de relleno y saneamiento de terrenos en el Ensanche de Amara.

El señor Aguirreche solicita que este informe se retire a la Comisión de Obras, puesto que otras entidades a las que afecta la renovación acudirán con su solicitud en este sentido.

El presidente de la Comisión de Obras, señor Tejada, coincide con este criterio, pues hay cinco entidades que solicitarán lo mismo.

Se acuerda retirar el informe, para que, con todas las peticiones, la Comisión presente un informe.

La dirección de la Banda Municipal.—El informe relacionado con la petición del director de la Banda Municipal, solicitando concesiones que disfrutan otros directores de banda, a ruego del señor Zapatero pasa a la Comisión de Fomento para nuevo estudio.

CAPÍTULO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Denuncias contra la Telefónica.—El señor Zubiri dice que por el Centro de Atracción y Turismo se han formulado varias denuncias acerca de la anormalidad que se registra con el número 3.200 (conferencias) de la Compañía Telefónica Nacional.

Añade que, después de esperar largo tiempo la respuesta a las llamadas que se hacen a dicho número, se reciben, a veces, contestaciones destempladas.

Solicita que se haga una gestión por el Ayuntamiento, para corregir esta anomalía.

El señor Londáiz advierte que por tratarse de la Compañía Telefónica Nacional el Ayuntamiento no puede hacer nada en este asunto, como no sea que el alcalde haga una gestión particular.

El señor Martín (don Román), añade que por parte de los hoteleros hay también varias quejas contra dicha Compañía, por ser tratados desconsideradamente.

Se recoga el ruego por la Alcaldía.

La ampliación del cementerio.—El señor Soraluce habla de la necesidad de ampliar el cementerio de Polloe. Aunque esto corresponde a la Comisión de Obras, la sugue-

rencia es de la de Gobernación, y solicita que en los próximos presupuestos se consignen las 80.000 pesetas que se retiraron del presupuesto anterior, por estimarse que el problema no tenía urgencia. Hoy lo tiene, y por lo mismo hace la petición.

Le contesta el presidente de Obras que esta Comisión ha terminado ya sus presupuestos, y en los mismos consta esa cantidad para las necesidades del cementerio. Ahora —añade—, el resto corresponde a la Comisión de Hacienda.

(El señor Aguirreche hace un gesto significativo, que corrobora sus anteriores manifestaciones acerca de los ingresos que son necesarios a la Comisión de Hacienda).

El local ocupado por la F. U. E.—El señor Soraluce se refiere al local que por el anterior Ayuntamiento le fué concedido a la entidad estudiantil F. U. E. El local les fué concedido por el anterior presidente de la Comisión de Fomento, con un carácter provisional, y llevan ya tres años ocupando dicho local.

Añade que con las recientes disposiciones, dicha entidad no tiene el carácter semi-oficial de antes, por lo que se le puede considerar como otra entidad cualquiera, a la que el Ayuntamiento cede un derecho.

Dice a este propósito que, con motivo de una importante detención practicada en la frontera, ha sido también detenido un miembro de la F. U. E., como encubridor del cabecilla revolucionario a quien se le paró los pies en la frontera.

Ante esta situación solicita que se estudie este caso de cesión del local.

Se recoge el ruego.

Los pleitos perdidos por el Ayuntamiento.—Pregunta el señor Aguirreche si es cierto que la razón social Massé Hermanos ha ganado el pleito entablado contra el Ayuntamiento, y si es también cierto que, como consecuencia de eso, y por no existir una averencia entre la Comisión de Ensanches y el anterior Ayuntamiento, se tienen que pagar por la expropiación de los terrenos que ocupara el Garage Massé 356.879 pesetas, más los intereses y los gastos por el juicio.

—Si es cierto—añade—, he de lamentarme de la pérdida experimentada por el Ayunta-

miento, cantidad que ha de ser sumada a las 239.000 pesetas que hay que abonar a los señores Mendizábal Hermanos, por no estar conforme el Ayuntamiento en la cesión de propiedad señalada en 227.000 pesetas.

Como esto supone una dificultad para la Comisión de Hacienda, le interesa saber si las noticias del resultado de dicho juicio son ciertas, para que conste en acta la lamentación que estos hechos le producen.

El presidente de la Comisión de Hacienda le dice que oficialmente no ha recibido el Ayuntamiento ninguna noticia en tal sentido, sabiendo únicamente lo que sobre esto han publicado los periódicos.

El señor Soraluce se une a las manifestaciones del señor Aguirreche, diciendo que en este asunto la minoría monárquica está libre de culpa.

Más sobre la ampliación del cementerio.—El señor Gómez Bringas se refiere a la necesidad de ampliar el cementerio, asunto del que antes hizo mención el señor Soraluce.

Hace una detallada historia de cuanto sobre el particular ha venido ocurriendo desde el año 1931, en que se nombró una comisión especial para que hiciese una visita a la necrópolis, con el fin de proceder al estudio de su ampliación.

Dice que este asunto, remedando a Campoamor, se puede decir que lo que se ha hecho es "Pecar—hacer penitencia—y vuelta a pecar".

Argumenta con datos a la vista, para insistir en la necesidad de ir a la ampliación del cementerio.

Insiste en que hay que hablar con claridad en este problema, cumpliendo el acuerdo de las obras de ampliación.

Añade que el ex concejal señor Arcelus aceptaría todo lo hecho anteriormente acerca de los terrenos sobre los que tiene propiedad. También dice que hay unos terrenos lindantes con los del cementerio, propiedad de los señores Satrústegui, señalados en el precio de ocho pesetas.

Como existe actualmente una consignación, es preciso—termina diciendo—que se ponga un poco de voluntad para que se ejecute el acuerdo.

El señor Tejada recuerda que hay un informe de Sanidad acerca de las condiciones

de esos terrenos, que es preciso tener en cuenta.

El señor Ostolaza dice que es cierto lo manifestado por el señor Gómez Bringas acerca de las gestiones realizadas, pero que no lo es menos el que existe un informe de Sanidad que pone reparos a esa ampliación, basándose en las filtraciones de agua en los terrenos.

También dice el señor Ostolaza que para la compra de estos terrenos existía una signación de 600.000 pesetas.

Pregunta el señor Tejada en qué se ha invertido esa cantidad, y el señor Aguirreche dice que las 600.000 pesetas no han sido invertidas, sino que fueron retiradas por la Caja de Ahorros Municipal, que está siempre dispuesta a entregarlas.

El señor Rodríguez del Castillo entiende que procede presentarse para conocimiento de los concejales el informe de la Inspección de Sanidad, pues en la Corporación hay concejales que por su profesión de médicos, pueden rebatirlo si así fuera preciso.

El señor Soraluce propone que el debate se dé por terminado, ya que se está hablando sin datos suficientes, de una cuestión que puede dar lugar a interpretaciones distintas.

Insiste el señor Rodríguez del Castillo en que se presente el informe de Sanidad, y que el problema se lleve adelante sin demorarlo mucho tiempo.

Se acuerda que este asunto pase a estudio de la Comisión de Obras, para que en su día presente el correspondiente informe.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

250 plazas con 3.000 pesetas

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 36 años. Exámenes en Mayo. Para el Programa oficial que regalamos, "Contestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjanse al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía, hemos obtenido varias veces el núm. 1 y en las 9 oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas 9 oposiciones hemos obtenido el núm. 1 y centenares de plazas.

TEATRO VICTORIA EUGENIA ESTRENO



Hasta el día 11 miles de

RETALES

en sedas, lanas, abrigos señora, percales, tobra!cos, franelas, crespones estampados, toile, etc., etc.

A CUALQUIER PRECIO

ROPEROS

Miles de prendas a precios increíbles

SOLAMENTE ESTA SEMANA

CASA CIPRIAN

LEGAZPI, 1

Mañana, jueves de Gran Moda

5 de Diciembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 9

CENTROS OFICIALES

Se verá en juicio sumarísimo la causa contra varios vecinos de Mondragón por maltratar a un corneta del batallón de Montaña

La Junta de Defensa contra las inundaciones aprobó el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio, que se eleva a cuatro millones de pesetas. - Siguen la recogida y hallazgo de armas y la entrega voluntaria de las mismas

AYUNTAMIENTO**LAS GESTIONES DEL ALCALDE****:: :: EN MADRID :: ::**

Al terminar la sesión plenaria del Ayuntamiento, de la que damos cuenta en otra sección de este periódico, conversamos unos momentos con el alcalde interino, señor Altuna, quien nos dijo en primer lugar que el lunes por la tarde había celebrado una conferencia con el alcalde presidente, señor Paternina, que se encuentra en Madrid.

—¿Prolongará todavía su estancia en la capital de la República? —le preguntamos.

—No; probablemente regresará el miércoles. Ha tenido que demorar su regreso el señor Paternina, por tener que asistir a la reunión del Consejo de la Unión de Municipios Españoles, en la que se ha tratado de asuntos muy importantes, parte de los cuales afectaban a nuestra ciudad o la provincia. Entre los asuntos figuraban el referente al Estatuto del Vino y otros relacionados con la Ley Municipal. Probablemente, del debate que se entabló en la reunión del Consejo, saldrá alguna petición que será elevada a las Cortes.

El señor Paternina, a su regreso, hará sin duda interesantes manifestaciones acerca de cuanto ha gestionado en Madrid y de las cuestiones que se han tratado en dicha reunión del Consejo de la Unión de Municipios Españoles.

—También me habló el alcalde —siguió diciendo el señor Altuna— de una gestión que ha de realizar la Junta de la Fábrica Municipal de Gas cerca del ministro de Industria y Comercio, para que se autorice la importación de 1.500 toneladas de carbón inglés, ya que este suministro no puede hacerse hoy de Asturias, por no haberse normalizado el trabajo en las minas.

En cuanto al cambio de destino de las 300.000 pesetas concedidas por la Junta Nacional contra el paro, el señor Paternina no se pudo entrevistar con el ministro de Instrucción Pública, a fin de conseguir que esta cantidad se destine, como desea y ha acordado el Ayuntamiento, a las obras de explanación del ensanche de Amara, donde han de construirse edificios escolares.

Por último, acerca de la permanencia del señor Paternina en Madrid, el señor Altuna nos dijo que había recogido impresiones muy favorables sobre un asunto de gran interés para la ciudad, del que el señor Paternina dará cuenta si así lo considera oportuno y si las impresiones son tan satisfactorias que permitan hablar de ello.

PROYECTOS DE MEJORAS**:: :: URBANAS :: ::**

El señor Altuna nos dió cuenta de que el día anterior había presidido una reunión del Centro de Atracción y Turismo, en la que se abordó un extenso plan de mejoras urbanas a introducir en nuestra ciudad, teniendo en cuenta el rango de nuestra población turística y veraniega.

Precisamente, el debate planteado en la sesión municipal, acerca de la mejora de iluminación en las calles, tenía alguna relación con los proyectos barajados en la reunión del Centro de Atracción y Turismo.

Se trata de embellecer algunos sitios de la población, instalando modernas fuentes, a ser posible con efectos luminosos, tal como en el estanque de la Plaza de Guipúzcoa, en la pequeña piscina situada frente al Teatro Victoria Eugenia, en Alderdi-Eder y en otros puntos vistosos de la población, así como iluminar, en días determinados, con luces indirectas o reflectores, la fachada de la iglesia matriz de Santa María, el monumento de José María Usandizaga, la Plaza de Guipúzcoa y edificios más destacados de la población.

El secretario del Centro de Atracción y Turismo va a realizar ahora un viaje a París y Londres, y será comisionado para que recoja datos y detalles acerca de estos proyectos y de cuánto se refiere a la circulación, no solamente de vehículos, sino de peatones, pues sobre este último extremo hay todavía una pequeña anarquía entre el público, que se resiste a obedecer las indicaciones trazadas en las calles para que corra menos riesgo en las travessías de las avenidas y plazas amplias.

En la Nueva Avenida de Ategorrieta se ha dispuesto ya algo relacionado con el paso de peatones, que es obedecido en parte por el público, no como debiera, para evitar que ocurran incidentes, sobre todo los días de mucha circulación, como en verano.

En las plazas de Vasconia y de España, a ambos lados del puente Santa Catalina, se traba de establecer un moderno sistema para señalar el paso de peatones, por medio de barandillas que no desdigan estéticamente y que tengan una finalidad práctica, en bien del vecindario, que no debe cruzar las calzadas sino por los sitios previamente señalados.

En los puntos de paradas de los tranvías, se proyecta colocar, también, unas barandillas que señalen los puntos de espera o estación, exigiéndose a los viajeros de estos vehículos y de los autobuses, que respeten las indicaciones de acceso, así como para aparecer de los mismos, según se advierte en los coches por medio de visibles letreros.

Hace falta, naturalmente, que para la mayor eficacia de estas disposiciones, el público las observe y cumpla con toda escrupulosidad, colaborando así en el buen deseo del Ayuntamiento de perfeccionar cuanto se relaciona con el movimiento urbano.

También se adoptarán medidas para la playa durante la época veraniega, haciendo de este lugar un agradable punto de reunión y recreo y evitando que se cometan torpezas por parte de individuos que confunden la finalidad de la playa, al comportarse torpemente.

Esta joya de San Sebastián es preciso que el Ayuntamiento la conserve con todo cariño, poniéndola a la altura de las más famosas playas del mundo, ya que cuenta con un factor tan principalísimo como es el de su belleza natural.

En una reunión próxima se presentará para su aprobación un reglamento a adoptar en la playa, que sin mojigatería, pero tampoco con chocarrería, pueda complacer a todos.

EL REGIMEN DE LIMPIEZA**:: :: EN LAS CALLES :: ::**

El señor Altuna nos dijo que con el nuevo régimen de limpieza en las calles y recogida de basuras, se han notado algunas deficiencias que se trata de corregir inmediatamente, vedando siempre por el prestigio de la población.

El alcalde interino ha rogado a todos sus compañeros de Corporación, que se denuncien a la alcaldía todas las deficiencias que en este servicio se observen.

NOTA DE LA ALCALDIA

Relación de las cantidades ingresadas el lunes, día 3 de diciembre, en la sucursal del Banco de España en San Sebastián, para abonar en la cuenta corriente abierta a nombre del "Ayuntamiento de San Sebastián, suscripción abierta para premiar a la fuerza pública", con empresión de sus imponentes:

Don Juan Carlos de Guerra, 100 pesetas; don Eugenio Elgarresta, 25; B. L., 5; I. S., 5; Excelentísimo Ayuntamiento de Irún, 523.

Procedentes del Banco de Irún:

Don Francisco Bergareche, 25 pesetas; don Fermín Rodríguez Sierra, 5; don Tomás Muñoz, 10; don Manuel Murillo, 10; don José M. Berástegui, 500; don Francisco Campo Miguel, 10; H. M. C., 25; don Juan Bautista Labourdette, 200; don Jesús Pérez Andrés, 5; don Celestino Zaragüeta, 1.000; doña Justa Echeandía, viuda de Vallet, 100; don Luis Larrañaga Mendieta, 250; don Félix Laborde Gorostidi, 100; don Eloy Iglesias Pablo, 100; don Eloy Iglesias Andrés, 10; don Narciso Iglesias Andrés, 10; doña Mercedes Iglesias Andrés, 10; Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de la Aduana de Irún, 1.000; doña Rosario Gaztelumendi, 50; don Gerasio Viyella, 100; señora viuda e hijos de M. Gil Rodrigo, 100; señora viuda de Demetrio Campo, 50; don Teodoro Campo Miguel, 10; doña Rosario Campo Miguel, 10; don José M. Campo Miguel, 10; don Enrique Campo Miguel, 10; don Mario Campo Miguel, 10; don Alberto Campo Miguel, 10.

Total de losta 34, 4.388 pesetas.

DIPUTACION**LA JUNTA DE PROTECCION****:: :: A LA INFANCIA :: ::**

Los señores Brunet y Tellechea, miembros de la Junta de Protección a la Infancia, visitaron ayer por la mañana al presidente de la Comisión Gestora, señor Bellido, cambiando impresiones de asuntos relacionados con el funcionamiento de dicha institución.

EL INSTITUTO DE HIGIENE

El señor Bellido presidió ayer la reunión celebrada por la Junta del Instituto de Higiene, en la que se adoptaron diversos acuerdos.

:: : LA JUNTA DE DEFENSA ::**CONTRA LAS INUNDACIONES**

A mediodía de ayer se reunió la Junta de Defensa contra las inundaciones, en las oficinas instaladas en el edificio de la calle Garibay, antiguas dependencias municipales.

Presidió la reunión el señor Bellido y asistieron los ingenieros señores Castro y Keller, de Madrid y Machimbarrena, de San Sebastián y el secretario pagador de la Junta, señor Gal.

Se cambiaron impresiones acerca de los proyectos de obras de defensa a realizar en Irún, Pasajes y Rentería, proyectos que se encuentran muy bien informados, y se dió cuenta de una petición formulada por la "Campsá" al Ayuntamiento de Pasajes, y trasmitida por éste a la Junta de Defensa, para que se construya un muro en la factoría de Molinao, con el fin de evitar que ante posibles inundaciones, el agua mueva los tanques de gasolina o los desborde, con el consiguiente peligro para el vecindario de Pasajes y las embarcaciones del puerto, si, como ocurrió el año pasado, las aguas del río se mezclaran con la gasolina.

La petición fué bien acogida por la Junta, que incluirá estas obras en el plan de encamamiento del río Molinao.

Se sometió a la aprobación de la Junta el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1935, que se eleva a unos cuatro millones de pesetas. En este presupuesto están incluidas las cantidades para las obras que durante el próximo año se realizarán en Irún, Pasajes y Rentería.

LOS NUEVOS EDIFICIOS ::**DEL PUERTO DE PASAJES**

Ayer visitaron al presidente de la Comisión Gestora, los señores Rezola y Machimbarrena, presidente y vocal, respectivamente, de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes, invitándole a la inauguración de los edificios terminados.

El acto de la inauguración de las nuevas edificaciones del puerto, tendrá lugar el próximo día 9, con asistencia de las autoridades.

LOS SECRETARIOS DE**AYUNTAMIENTO ::**

Una representación del Colegio de Secretarios de Ayuntamiento, con su presidente, el secretario del Ayuntamiento de San Sebastián, señor Charlen, visitó al señor Bellido, tratando de asuntos que afectan a dicho Colegio.

VISITA DEL AYUNTAMIENTO**:: :: DE RENTERIA :: ::**

Una comisión del Ayuntamiento de Rentería, con el alcalde, estuvo ayer en las oficinas de la Junta de defensa contra las inundaciones, saludando a los ingenieros señores Castro, Keller y Machimbarrena, y al presidente de la Comisión Gestora, e informándose del estado del proyecto de obras que se refiere a Rentería.

Ayer tarde fueron depositadas en la Comandancia militar doce armas cortas.

COMANDANCIA MILITAR**RECOGIDA DE ARMAS**

El comandante militar de la plaza, señor Carrasco, nos manifestó anoche que se siguen recogiendo armas cortas, habiendo sido entregadas algunas pistolas voluntariamente por sus poseedores, a los que no se ha exigido ninguna responsabilidad, según se hace constar en el bando publicado.

Ayer tarde fueron depositadas en la Comandancia militar doce armas cortas.

LA PROCEDENCIA DE**:: UNAS ARMAS ::**

Refiriéndose el señor Carrasco al hallazgo de unas armas en Durango, noticia publicada en los periódicos, dijo que dichas armas habían salido de Guipúzcoa, siguiéndose una pista para poner en claro el punto de dónde salieron y cuál era su destino.

UN JUICIO SUMARÍSIMO

Como consecuencia de los lamentables incidentes ocurridos el domingo en Mondragón, probablemente el viernes o sábado próximos se verá en juicio sumarísimo la causa instruida contra los autores del maltrato a un corneta del batallón de Montaña número 8, que presta servicios en aquella villa.

Como ya dábamos cuenta ayer, en un altercado entre elementos tradicionalistas y nacionalistas, al intervenir la fuerza fué maltratado un soldado, corneta de dicho batallón.

EL RESTABLECIMIENTO DE**: LA PAZ EN MONDRAGON :**

El señor Carrasco nos dijo por último, en la entrevista que con él celebramos anoche, que como la excitación de los elementos de distintos bandos políticos proviene, así como de los círculos ya clausurados, de las tabernas donde se dedican a libaciones, a veces con exceso, ha ordenado la clausura de los establecimientos de bebidas donde los promotores del incidente del domingo estuvieron bebiendo aquel día.

Terminó diciendo el señor Carrasco que está decidido a mantener la paz en Mondragón, cueste lo que cueste.

GOBIERNO CIVIL**MAS HALLAZGOS DE ARMAS**

El gobernador nos dijo al visitarle anoche, que en el depósito de agua de un urinario de Pasajes, habían sido encontradas dos porras de goma.

—En el río Urumea, unos muchachos recogieron durante la marea baja, en las proximidades de Amara, varias cápsulas de fusil "Mauser" y de mosquetón. Según dijeron los muchachos, había más cápsulas, que no pudieron recoger por subir la marea.

—En la Comisaría fueron entregados ayer un revólver sin marca, encontrado en la vía pública por don Benito Zapatería y cuatro balas de fusil, recogidas en el río Urumea por don Tomás Bertanco.

INTERESANTE PARA LOS**:: : CAZADORES :: ::**

Ayer por la mañana visitó al gobernador una comisión de la Sociedad del Tiro Nacional, solicitando algunas aclaraciones a la reciente disposición sobre las armas dedicadas a la caza.

El señor Muga complació a sus visitantes, a quienes hizo, además, otras aclaraciones sobre las escopetas rayadas, diciéndoles que podían usarse para la caza, con licencia, las escopetas de cañón rayado, exclusivamente para tirar con cartucho de perdigón.

INTERESES DE ORIO

El alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Orión se entrevistaron ayer con el señor Muga, informándose del estado de un pleito que sostiene aquel Municipio con la Compañía de energía eléctrica Hidroeléctrica de Zubietza-Zarauz.

El señor Muga quedó autorizado para que solucione este pleito, designándose a un ingeniero industrial para que actúe como árbitro. Tanto el Ayuntamiento como la Sociedad eléctrica, convinieron en respetar el dictamen que emitía el ingeniero industrias, una vez estudiado el asunto.

LA JUNTA DEL TRIGO

También visitaron al gobernador el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Zumaya, dándose cuenta de algunas dificultades surgidas en la Junta local de Contratación de Trigo.

HALLAZGO DE ARMAS

En las proximidades del cementerio, cerca de unos talleres de mármoles, unos chiquillos prendieron fuego a unos matorrales, oyéndose a los pocos momentos varias detonaciones.

Se dijó aviso a la Comisaría, de donde salieron varios agentes y guardias de Asalto, que hicieron un reconocimiento en aquel lugar, recogiendo seis pistolas "Demón" de calibre 765, doce cargadores vacíos y dos cajas de cápsulas que fueron llevados al centro policial.

Como todo estaba escondido en los matorrales, al prender fuego los chiquillos hicieron explosión varias municiones.

No cabe duda de que estas armas fueron abandonadas por individuos que, enterados del bando gubernativo, se desprenden de las mismas, aunque no haciendo la entrega en lugar seguro, como se aconseja en las disposiciones gubernativas, ya que no incurrirán en responsabilidad alguna, siempre que lo hagan voluntariamente.

Don Federico Carasa encontró ayer, en un portal de la calle Garibay, una pistola que se apresuró a entregar en la Comisaría de Vigilancia.

Necesito

local frente Mercado San Martín o Brecha. Dirigir ofertas: teléfono 10.840.

Crónica
semanal

El mismísimo Betis de siempre

Con la Liga es cuando comenzamos a darnos cuenta exactamente de cómo está el panorama futbolístico. Es la hora en que se enteran los clubs del valor efectivo de sus equipos. Sigue que los torneos superregionales, al igual que anteriormente los campeonatos por regiones, no sirven de línea de referencia, tienen un desarrollo en cierto modo irregular y en ellos se reflejan las situaciones del comienzo de la temporada, aún sin conjuntar los equipos, con escaso entrenamiento y ninguna forma. De ahí que el Club que conserve el mismo once del año anterior, lleva ventaja en esos primeros meses de la temporada.

Parece que ese es el caso del Madrid. El Club campeón de España se ha encontrado vencedor de su grupo sin realizar un mínimo esfuerzo. Cuando tenía que realizarlo, por ejemplo, con el Racing de Santander, sufrió la primera derrota del año en Chamartín, sin disculpa posible. Y también sin disculpa perdió con el Zaragoza en Torrero. Es decir, que su primer puesto lo debe más a la inferioridad de sus rivales presuntos que a su propia superioridad. Naturalmente, el Madrid tiene juego, la misma clase de juego e idéntico "once" que le hizo ganar con todo honor el Campeonato de España. Eso no cabe discutirlo. Pero le ha perjudicado enormemente la facilidad de su triunfo en el torneo superregional, que no le ha enfrentado con clubs de verdadera fuerza. Ha tenido el error—que debió evitarse por los elementos técnicos responsables—, de no emplearse en las dos ocasiones que para ello se le presentaron. Verdad que el título no se le escapaba; verdad igualmente que al no esforzarse por vencer la resistencia que se le oponía desperdiciaba las oportunidades de calibrar auténticamente el rendimiento de su "stock" de "magos". No tienen importancia aquellas derrotas por lo que en sí mismas representaba, sino por la experiencia y la moral que hubieran facilitado. Ahí está lo sucedido al Madrid con el Betis. Tercera parte de lo que le ocurrió con el Racing montañés y con el Zaragoza. Mas ahora los puntos dejados tienen mucha mayor importancia si el Madrid aspira, como parece natural, a realizar un papel de primera figura en la Liga; esos dos puntos perdidos en Chamartín puede que sean esenciales a la hora del balance. Por lo menos me obligan a duplicar las energías en sus desplazamientos a fin de conseguir su compensación. Entonces eso ya no depende sólo del Madrid, sino de los demás. Y de lo que con los demás haga el Betis, cosa que el año último resultó en extremo desfavorable para el Madrid, puesto que fueron los puntos del Betis, en San Mamés y en el Patronato, los que calificaron al Athletic de Bilbao como vencedor de la Liga, mientras los que después fueron ganadores del campeonato de Copa, se contentaban con el segundo lugar.

¿Cómo está el Betis? Igual o mejor, que el año pasado. En su grupo superregional no ha tenido fortuna, pues no responde su clasificación al valor del equipo. Sin duda, por tratarse de muchachos no adaptados al ambiente sevillano y por no estar acoplados los nuevos elementos, durante el campeonato de su zona no estaban en forma. Desbordados en la primera vuelta, su reacción posterior no llegó a tiempo de ponerles en franquicia hacia el campeonato nacional, para donde tienen todavía que calificarse. A cambio de ello, en la adversidad, se ha ido forjando su temple de equipo duro, energético, rápido y codicioso, cualidades que pusieron el domingo de relieve, sobre el césped de Chamartín.

Igual, no, mejor que el año último está el Betis. Mejor, porque ahora posee dos interiores que saben jugar, sin que abandonen por ello la característica principal de su ataque, el empuje clásico de los blanquiverdes. Antes, la línea delantera estaba limitada a los extremos y a Unamuno, ya que a Lecue no consiguieron fijarle en un puesto definitivo. Y Unamuno, que no puede dar de sí más que lo que tiene, carecía de ayudas eficaces y él sólo apenas si era capaz de resolver las situaciones, pero desde luego incapacitado totalmente para procurárselas. Son los interiores de este año Rancel y Caballero, canario importado aquél, de la can-

tera sevillana éste. Ambos de buena clase y de fibra a tono con sus compañeros; más jugador el canario, de mayor ímpetu el andaluz. Así, el ataque del Betis goza ahora de una flexibilidad que antes estaba ausente de su delantera y sus avances no son uniformes ni monótonos en la repetición de los desplazamientos rápidos de los extremos. Hacen jugadas en que ligan perfectamente, más difíciles de contrarrestar porque las efectúan a toda marcha y sin perder la cara. El domingo, necesitó el Madrid toda la acción afortunada e infelizante de su defensa—donde el veterano Quesada en reencarnación misteriosa de sus tiempos de plenitud, fué un digno émulo del gran Quincecós—, para que en el marcador no se reflejase su derrota en proporciones vergonzosas.

Quedamos en que ha mejorado la línea de ataque del Betis. El resto, se mantiene a la misma altura, con la excepción del medio centro, Gómez, aquel castellonense que fué un reserva en el equipo madrileño, no ha logrado suplir con efectividad al emigrante Soladre. Tiene, sin embargo, condiciones para el juego alto y como los supersabios del Madrid se pasaron la tarde enviando al

cielo los balones, no desentonó en demasiado. A la par, está sostenido por unos alas magníficos, incansables, acometedoras, violentas, de una velocidad superior Peral y de una colocación insuperable Larriona, hombre de recursos y trucos múltiples.

Los "backs" y el guardameta los ya conocidos Aedo, Arezo y Urquiaga, componen un trío defensivo de los que cumplen su misión sin exquisiteses, pero a conciencia. El portero no será de los estilistas, ahora que tiene un arrojo y una decisión indomables, condiciones ambas del mayor efecto cuando se tropieza con magos sabihondos y prudentes. Parecidas cualidades atesoran y "emplean" los defensas, de entrada fuerte y bronca y despeje largo, también mejor dotados para el juego por alto y, como consecuencia, que se encuentran en su elemento propicio cuando no les echan la pelota a ras de tierra en pases cortos y rápidos.

En resumen, que el Betis no es grano de anís, y que acaba de tascar las ilusiones desenfrenadas de los nada menos ni nada más que los todavía campeones de España.

Alfonso R. KUNTZ.

(Prohibida la reproducción).

EL DEPORTE VASCO

EN EL FRONTÓN MODERNO

Partidos interesantes los dos que se jugaron ayer en el frontón del antiguo paseo de Atocha, hoy del ex duque de Mandas; pero mejor que excelente el segundo, porque en transcurso hubo lucha, emoción, juego de calidad y una gran dosis de entusiasmo por parte de los cuatro noveles pelotaris que se disputaron la victoria con verdadero amor profesional. ¿Malos para la cátedra los dos? Pero interesante, excelente el segundo para todos, porque hubo tiempo para admirar una lucha brava entre los contendientes y para no sufrir un descalabro.

El primer partido. — Eran los contendientes de este primer partido Aranzadi y Goicoechea, que lucían faja colorada, contra Larrañaga II y Lesaca, ceñidos con pañuelo azul, con saque los delanteros del cuadro once y medio.

Dinero, a la par; no hubo predilección.

Resultó este encuentro lo entretenido que se esperaba dada la calidad de los noveles que en él tomaban parte y por el gran juego que desplegaron los cuatro muchachos en algunos momentos de la pelea.

Las dos primeras decenas fueron de lucha, de vacilación para quienes querían ofrecer y tomar momios, registrándose igualadas, con saltos, en los tantos 4, 5, 15, 17 y 21. A partir de esta igualada avanzaron Aranzadi y Goicoechea, que llegaron a la última igualada con notable ventaja. A estas alturas el partido, Larrañaga y Lesaca, los dos "morroscos", hicieron un positivo esfuerzo que dió como fruto la aproximación a un sólo tanto (48 azules por 49 rojos); pero la arrancada sólo proporcionó un susto a los que habían vuelto la oración por pasiva y dieron su dinero por los azules, pues los rojos llegaron al tanto 50, término del partido, cuando Larrañaga y Lesaca se encontraban en el tanto 48, que fué el de la aproximación que tanto alarmó a la "catedra".

Los cuatro maneces jugaron con gran voluntad y tuvieron intervenciones felices; pero, en honor a la verdad, justo será consignar que sobresalió el nerviosillo Aranzadi, que va el mozo camino de la cumbre si no olvida la senda emprendida.

El segundo partido. — A continuación, contendieron, también a remonte, Mondragonés e Idiazábal (rojos); Alberdi y Amenábar (azules), sacando igual los delanteros: del once y medio.

Tampoco en este partido hubo preferencia, haciendo las apuestas iniciales a la par por los dos colores.

Hubo empates a 17, 26, 27 y 29, imponiéndose Mondragonés e Idiazábal, que tomaron hasta siete tantos de ventaja en la última decena (43-36). Alberdi y Amenábar fueron creciéndose, al par que sus contrarios de-

caían, adquiriendo la lucha gran interés porque la igualada se veía venir. Y llegó —vaya si llegó!— en el tanto 47. No terminó aquí la hazaña de los rezagados. No terminó aquí, repetimos, porque siguieron adelante y llegaron al tanto 50, final de tan escabrosa pelea, dejando a Mondragonés e Idiazábal, los adelantados de principio, en el tanto 48, que fué el mismo tanto en que quedaron los vencidos del primer partido.

Este encuentro gustó, pues tuvo fases muy interesantes, sobre todo en las dos últimas decenas, no obstante la notable ventaja que tuvieron los rojos en la tercera y cuarta decena.

Por los vencedores, Alberdi hizo en conjunto una bonita labor, si bien tuvo algunos lunares, sino para cantarlos, si para corregirlos. Este mocetón, que es un verdadero valor entre los noveles, a pesar de todos los fetiche, castigó la pelota y cubrió cancha como los buenos jugadores, y en el encoste, que no es precisamente su fuerte, rayó a gran altura en las dos últimas decenas del partido. Y si a su juego bueno añadimos la enorme voluntad que puso a contribución, el elogio a su actuación de ayer viene solo. Amenábar, compañero de Alberdi en la zaga, tuvo momentos felices en algunas fases del partido, y si a esto agregamos que en los últimos momentos del encuentro fué el artífice de la victoria con aquellos soberbios pelotazos de descarte de pelota del delantero contrario, queda hecho su mejor elogio.

Mondragonés e Idiazábal, los vencidos, fueron dignos rivales de los vencedores, a pesar de los lunares de última hora, por el entusiasmo que pusieron por vencer.

Partidos para hoy. — A las cuatro menos cuarto de la tarde.

Primer partido, a remonte: Sala y Lesaca, colorados, contra Escudero y Múgica II, azules.

Segundo partido: Irún y Fitero II, colorados, contra Angel y Machín, azules.

Bonitos partidos los dos, sobre todo el segundo, donde veremos nuevamente a los dos "eternos rivales", Fitero y Machín, para disputarse la supremacía en los últimos cuadros. ¿Quién vencerá? Difícil es pronosticarlo. Pero, por una vez, ahí va nuestro pronóstico. Nos inclinamos por Angel y "Machín-vento".



MONDRAGON

moderno. - En 18 plazos de 35 pesetas al mes. - Producto Poneo

Unión Cerrajera - Remington

V. de VEGA. - Idiaquez, 12 - Teléfono 14048 - SAN SEBASTIÁN

Ecos

De todas partes

SORNICHERO AL ATHLETIC DE MADRID

Ya es oficial el traslado al Atlético de Madrid de Sornichero. El excelente extremo izquierdo no jugó ya el domingo en el Murcia y se encuentra en Madrid, donde a estas horas habrá formalizado los requisitos oficiales para su ingreso en el Club rojiblanco.

Según una información de Murcia (que juzgamos ligeramente exagerada), al Atlético le había costado este jugador 40.000 pesetas: 25.000 para el Club de origen y 15.000 para Sornichero. ¡Y aún dice el informador que nos referimos que es casi regalado!

FIRMA CHACHO HOY?

Por otra parte se afirma que, orilladas las dificultades que presentaba el traspaso del interior del Deportivo de La Coruña Chacho, quizás hoy mismo se formalice por éste la solicitud de licencia como jugador del Atlético de Madrid.

UN JUGADOR DEL SAMA SE FRACTURA UNA PIerna FUERA DEL CAMPO

Cuando era trasladado a su domicilio, en automóvil, el jugador del Sama llamado Nicacio, que resultó lesionado en el partido contra el Langreo, el vehículo cayó al río, saliendo ilesos todos los ocupantes, menos el mencionado jugador, que sufrió la fractura de la tibia de la pierna izquierda.

Una desgracia nunca viene sola!

UN GRAN TRIUNFO DEL TENISTA ESPAÑOL ENRIQUE MAIER

En la final del campeonato de Nueva Galés del Sur, el jugador australiano Bradford venció al inglés Fred. Perry por 7-5, 2-6, 6-3, 1-5, 7-5.

En la final de dobles caballeros, el español Maier, formando pareja con el australiano Hoffmann, venció a la pareja inglesa Perry-Hughes por 6-8, 3-6, 6-8, 6-3, 6-4.

LOS SEIS DIAS DE COPENHAGUE

COPENHAGUE.—Los Seis Días transcurrieron, hasta ahora, tranquilos y sin excesivas pugnas entre los concurrentes. Sin embargo, ayer y esta mañana, se entablaron competencias de alguna importancia distinguiéndose en los avances, especialmente, la pareja Hansen-Rausch, que en la clasificación publicada a las veintiocho horas de comenzada la carrera, ocupa el primer lugar, con 103 minutos, habiendo cubierto una distancia de 774,300 kilómetros.

En segundo lugar, figuran Deuhalt-Obacher, con 80 puntos; en tercer lugar, Van Buysse-Baschenhagen, y en cuarto lugar, a una vuelta, se han clasificado Brapenning-Van Neveli.

El equipo Kundsen-Prieto, figura en octavo lugar, con 58 puntos.

VIEL INDESEABLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

La llegada del grupo de los corredores franceses de los Seis Días ha causado gran sensación en Nueva York. Las autoridades han rehusado la autorización para el desembarco del «manager» Viel, al que consideran indeseable. Este espera regresar a Francia en el próximo barco.

«No admitimos—ha dicho uno de los organizadores del Madison Square—que venga aquí a estudiar nuestros secretos.»

Teatro Principal

HOY, MIÉRCOLES — ESTRENO
Butaca, tarde, 2'00 Butaca noche, 1'30

PAREN LA PRENSA

superfilm Columbia por TIM MC. COY

Mañana — Gran reprisa

LA VIDA PRIVADA DE ENRIQUE VIII

por Charles Laughton

Versión en español

5 de Diciembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 11

Paulino rechaza el luchar con Carnera Una buena noticia para los esquiadores

Victoria del inglés Mac Avoy sobre el cubano Kid Tunero. - El norteamericano Bob Olin, campeón mundial de los semipesados. - Otras noticias

En el diario deportivo parisén «L'Auto», leemos:

«BUENOS AIRES.—Los pesos pesados obtienen en la Argentina un gran éxito. El americano Tommy Loughead, que acaba de hacer match nulo con el sud-americano Godoy, disputará próximamente la revancha a este mismo adversario.

Carnera debe igualmente combatir en Buenos Aires, donde se enfrentará a Tony Campolo (?), pues Paulino, que había sido requerido en principio, no está conforme con los ofrecimientos que se le han hecho.»

No tenemos otras noticias que las leídas en el periódico parisén, pero si como en él se indica, es verdad que Paulino ha rechazado el enfrentarse a Carnera, esta decisión de nuestro paisano corrobora lo expuesto por nosotros en el número del sábado, en el que hacíamos ver que el combate Carnera-Paulino, por ser una pelea de gran presupuesto después de celebrada la del gigante italiano con el argentino Campolo, era exponerse a un fracaso económico. Efectivamente, para mayor contrariedad, lo ocurrido el sábado en la capital argentina ha hecho que se vengan abajo las ilusiones y propósitos de Uzcudun, pues después de esa mediocre exhibición del italiano el enfrentarlo a nuestro paisano, contando como cosa natural el que Paulino para esta pelea exija el dinero que se le prometió al salir de España, daría lugar a pensar que los organizadores no tienen sentido comercial o que de lo contrario, al organizar la tercera edición Carnera-Paulino persiguen el encumbramiento del ídolo italiano.

Ya lo indicamos; es muy raro lo ocurrido y no podemos extendernos en comentarios mientras no tengamos más elementos de juicio; pero sí volvemos a repetir que al «embarcarse» Paulino en esta aventura, persigue el embolsamiento de una bonita cantidad de pesos argentinos, pues deportivamente el bravo pugilista español no tiene, así lo creemos, nada que hacer. Bastante ha hecho ya y ahora no se halla precisamente en la edad de las ilusiones. Y al no darle lo que se le prometió, como no tiene necesidad de dinero, antes bien, su posición en ese aspecto es excelente, es muy natural que rechace las proposiciones que nuevamente se le podrían hacer en Buenos Aires.

Campolo, con su «torpeza», ha echado por tierra un «negocio» que algunos creyeron colosal.

Lo sentiremos por nuestro paisano, si se confirman las impresiones que motivan este comentario.

A Paulino, lo que debe importarle, deportivamente, es reconquistar su título perdido de campeón español frente al otro vasco, Isidoro Gaztañaga. Aunque no haya una gran bolsa que ganar.

¡KING LEVINSKY - MAX BAER!

El boxeador King Levinsky ha sido contratado por el Madison Square Garden, para que se enfrente a Art. Lasky a fines de este mes.

El vencedor de esta pelea será nombrado "challenger" de Max Baer, pero Levinsky no está conforme con esta decisión, pues él desea ser enfrentado al campeón del mundo sin ser antes opuesto a Art. Lasky.

HA SIDO FIRMADA LA REVANCHA ENTRE CANZONERI Y BARNEY ROSS

Después de laboriosos "pourparlers", los promotores del Stadium de Chicago han conseguido que los dos citados pugilistas firman el contrato que les ha de enfrentar por segunda vez.

Este "match", que se disputará a la distancia de diez asaltos, se celebrará en el curso de la primera quincena de este mes.

RESULTADOS INTERNACIONALES

En Londres, G. Bunter, aspirante al título británico de los "welters", ha sido puesto "k.-o." al segundo asalto por el canadiense Schaeffer.

—Lon Flynn puso asimismo "knock-out", a Kid Sheppard, al octavo asalto.

—G. Williams batió a Richardson, a los puntos, en quince rounds.

—En Swansea, Tiger Allis, venció en quince asaltos, a J. Morgan.

—En Walsall, Bert Cantor, en quince asaltos, batió a L. Bennett.

—En Compiègne, Tassart, batió, por puntos, a Ben Said.

—En Melun, Kid Polan hizo abandonar, en ocho asaltos, a Metayer.

BOB OLIN, NOMBRADO CAMPEÓN

Tanto las Comisiones del Estado de Nueva York como la N. B. A., han tomado el acuerdo de nombrar campeón mundial de

los pesos semipesados al pugilista neoyorkino, Bob Olin.

MAURICE HOLTZER HA RECIBIDO PROPOSICIONES DE NUEVA YORK

El campeón del peso pluma de Francia, Maurice Holtzer, ha recibido un cable del Madison proponiéndole tres combates, a disputar en la ciudad de los rascacielos.

También Pedro Montañez, compañero de equipo del francés, ha recibido otra proposición en el mismo sentido.

MAC AVOY VENCIO ROTUNDAMENTE A TUNERO

En Manchester, el inglés Mac Avoy ha dado un severo correctivo al cubano Kid Tunero. La pelea fué presenciada por una enorme cantidad de aficionados, que esperaban que su paisano derrotara de manera concluyente al "bombón" cubano.

El combate hizo ver a un Mac Avoy pleítico de facultades, pues desde el primer momento se lanzó al ataque, demostrando un gran entusiasmo por noquear a su rival.

Este no pudo hacer nada ante la enorme cantidad de golpes que le enviaba el inglés, el cual en el séptimo asalto consiguió tumbarlo en la lona por nueve segundos. Al levantarse, completamente inconsciente, sus "segundos", con muy buen acuerdo, arrojaron la esponja.

Esta es la primera vez que el cubano pasa por este trance, pues nunca dobló la rodilla ante ningún rival. Los ingleses, después de esta gran victoria, no hablan de otra cosa que de enfrentar a su compatriota al campeón del mundo, Marcel Thil.

EL CAMPO DE ENTRENAMIENTO DE MADAME BEY, INCENDIADO

Un incendio ha destruido completamente el célebre campo de entrenamiento de la señora Bey, sito en Long-Hill, del Estado de Nueva Jersey. Dempsey, Carpentier, Uzcudun, Routis, Schmeling, Mac Tigue, Mickey Walker y otros muchos grandes pugiles, fueron buenos clientes de esta "patrona".

El próximo sábado, dia 8 del actual, va a abrir sus puertas el magnífico Hotel Candanchú, erigido por el Ski Club Tolosano cerca de Canfranc

El momento tan ansiado por los componentes del Ski Club Tolosano y en general por todos los esquiadores guipuzcoanos, está a punto de llegar. Ahí es nada el erigir, como a humo de pajas, en las laderas del Candanchú, a 1.560 metros de altitud — a mayor altura que nuestro Aitzgorri —, en el corazón del Pirineo Central, que abarca la provincia de Huesca, a un kilómetro del puerto de Somport y cinco de la estación internacional de Canfranc, un espléndido hotel capaz para cien camas, dotado de todos los adelantos modernos en esta clase de establecimientos, tales como calefacción central, luz y agua corriente en todas las habitaciones, muchos de ellas provistas además de baños y duchas a más de las generales que hay para cuantos utilicen el hotel. En resumen, que, por fin, podrán los esquiadores guipuzcoanos, y aun los de las provincias limítrofes, dedicarse a la práctica de su deporte predilecto, con el confort y comodidades que hasta hace poco tiempo eran exclusivas de estaciones invernales de postín, como Luchon-Superbagnères, Eaux-Bonnes, etcétera, gracias al tesón del Ski Club Tolosano y en especial de sus destacados directivos los Segovia, Ribera, Tudurri, Mocoroa, Juantegui, Carrasco, etc., y del arquitecto irunes Luis Vallet, autor del proyecto, que es un plágio afortunado de las construcciones tirolesas, como podrán apreciar cuantos el próximo sábado se destaque a Canfranc con motivo de la inauguración del magnífico hotel que se ha erigido para solemnizar como se merece el XXV aniversario del Ski Club Tolosano, fundado el año 1909 por el gran deportista don Ramón Irazusta, a quien dicho club y sus actuales dirigentes deben eterna gratitud por el decisivo apoyo que les ha prestado y que unido a la ayuda del Patronato Nacional del Turismo y a las facilidades dadas por el contratista señor Urain han posibilitado la realización de esta espléndida obra, que será orgullo de propios y extraños.

Y para que los servicios del nuevo hotel estén a la altura que requiere su aspecto exterior e interior, la señora viuda de Juantegui y su hijo Antonio, propietarios de los hoteles Biarritz y Niza, tan renombrados en San Sebastián, y aun en todo el País Vasco, van a ocuparse también de la dirección del nuevo Hotel Candanchú, lo que constituye una sólida garantía para cuantos lleguen hasta él; y no es aventurado predecir el mayor éxito para la Sociedad constructora, que valientemente se ha metido en presupuesto que rebasa las 200 mil pesetas y que sólo por ese gesto viril en estos tiempos de cobardías y vacilaciones merece un éxito tan grande como definitivo que nosotros de todas veras le deseamos.

El servicio religioso tampoco será desentendido, pues dentro del mismo hotel ha sido habilitada una preciosa capilla, adornada con artísticas vidrieras ideadas y regaladas por el señor Vallet, que no contento con proyectar y dirigir la obra ha tenido este bello rasgo. Otros objetos necesarios para el culto han sido también donados por entusiastas socios del Ski Club Tolosano; y unas muchachas pertenecientes también a dicho club, no menos entusiastas, se están ocupando de preparar los paños para el altar y todo lo demás necesario para el Santo Sacrificio de la misa, que sus hábiles manos puedan ejecutar. En fin, que todos los domingos y días festivos habrá misa dentro del hotel, para comodidad de cuantos lo ocupen, sin necesidad de bajar a Canfranc, a cinco kilómetros de distancia, cuya iglesia resultaba la más próxima al nuevo hotel.

Los dirigentes del Ski Club Tolosano, no contentos con la labor realizada, se han preocupado también de facilitar las comunicaciones hasta el emplazamiento del nuevo hotel, habiendo conseguido de la Compañía del Midi el establecimiento de un tren que saliendo de Hendaya todas las vísperas de domingos y días festivos a las 14, llegará a Canfranc a las 18. Y de regreso saldrá de Canfranc a las 1725, para llegar a San Sebastián a las 2347 horas. El precio del billete Hendaya-Canfranc y regreso serán 4725 francos, advirtiéndose a todos la necesidad de llevar pasaporte y con el billete facturar los esquis en Hendaya.

En la estación de Canfranc habrá automóviles para trasladar a los viajeros hasta el nuevo Hotel Candanchú, emplazado a cinco kilómetros de distancia, subiendo por la carretera que por el Puerto de Somport entra en Francia.

Esta combinación ferroviaria es conveniente para los esquiadores de San Sebastián e Irún; pero, en cambio, para los de Tolosa resulta un poco alrevésada, particularmente para la vuelta, por lo cual el mismo Ski Club Tolosano ha contratado un autocar que saliendo de Tolosa el próximo viernes, dia 7 del corriente, a las dos de la tarde, llegue a Canfranc el domingo, dia 9, a las cinco de la tarde para llegar a Tolosa a las diez de la noche, siendo el precio del billete 25 pesetas ida y vuelta.

Hay algunas plazas libres, que incluso pueden ser ocupadas por esquiadores donostiarra que por falta de pasaporte u otras causas no les convenga utilizar la combinación ferroviaria, para lo cual pueden desplazarse hasta Tolosa en el tren trámite que saliendo de San Sebastián a las 13, llega a la antigua capital foral a las 1329, y para el regreso, como el autocar estará de vuelta en Tolosa a las diez de la noche, podrán tomar el rapidillo a las diez y media para llegar a San Sebastián, a las once de la noche. En fin, que hay combinaciones para todos los gustos, y respecto a las plazas que aún hay disponibles para el autocar, pueden dirigirse a don Domingo Mocoroa (Lascurain, "María-Enea"), Tolosa, advirtiéndose que serán reservadas por riguroso orden.

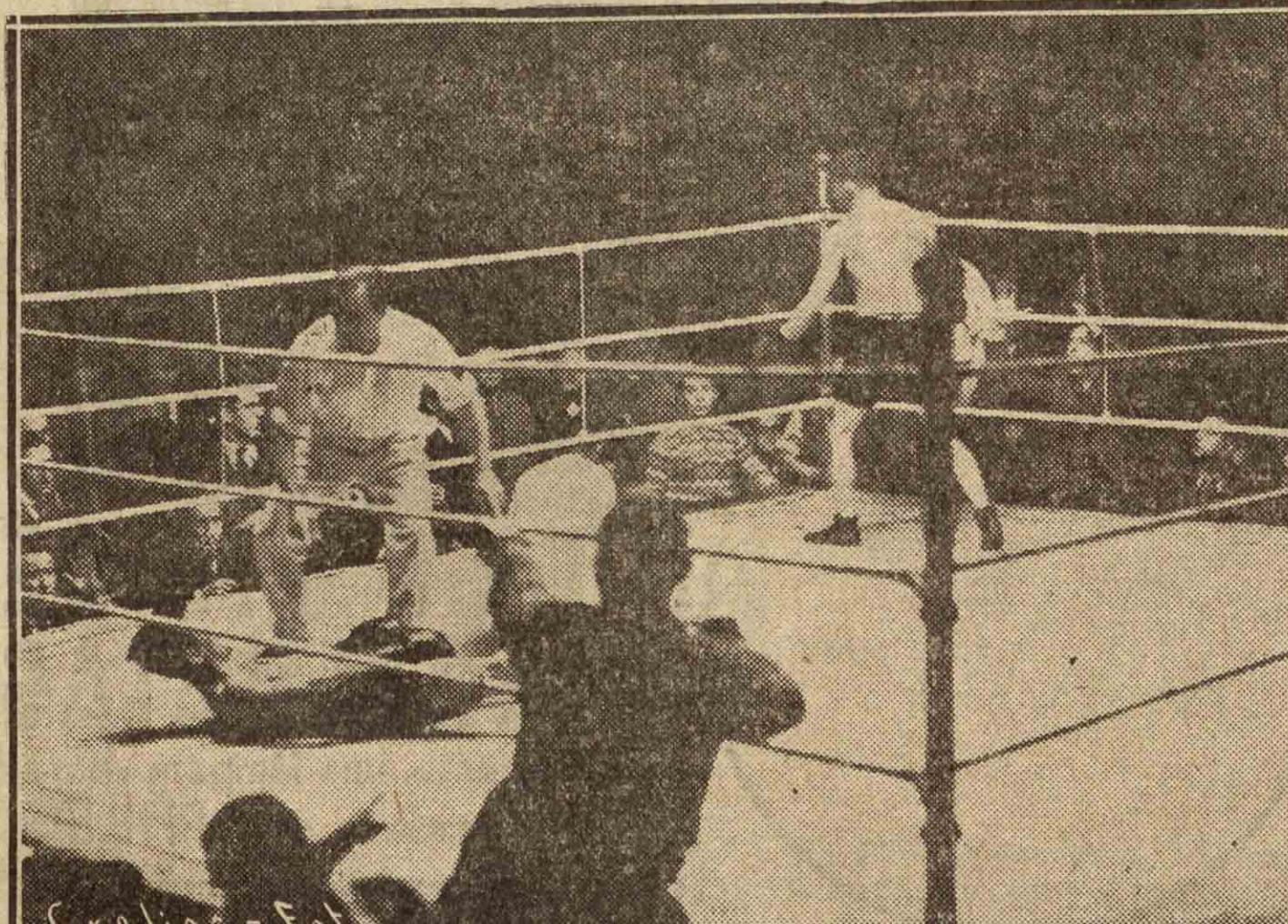
Se presenta, pues, una gran jornada para los esquiadores guipuzcoanos y para su genuino representante el Ski Club Tolosano, quien al cumplir el cuarto de siglo de existencia no ha podido tener una idea más feliz. Y al felicitarle por tan grata efeméride, hacemos votos para que en el mismo grado ascendente pueda celebrar el cincuenta aniversario.—Un socio.

CLINICA ESTILOGRAFICA

Reparación garantizada de plumas de todas marcas; plumillas ORO, piezas recambios de toda clase de plumas. El especialista señor Manuel garantiza todas las reparaciones Waterman's Swar Conkin y similares. URBETA 15 (vaciador)

PIANO

Cuerdas cruzadas, inmejorable estado, gran ocasión, se vende. Ronda, 5. 5. Teléfono número 15-6-44.



BARCELONA.—Momento en que el campeón mundial de los pesos plomas, Freddy Miller, que peleó con el campeón español José Gironés, declaró haber sufrido un golpe bajo. El español llevaba abrumadora ventaja en el combate, el cual, por la declaración de Miller, fué perdido por Gironés (Foto Hernando.)

"La Bella Easo" Zapatería

Por cesación de negocio se liquida toda clase de calzado de señora, caballero y niño, a precios tirados. No deje de visitarme

LARRAMENDI, 27

RECAMBIOS LEGITIMOS

CHRYSLER - DODGE

ELORRIO Y ZABALZA HNOS., S. L.

Garage Zabalza - Calle Pinares - San Sebastián

AGENTES EXCLUSIVOS PARA GUIPUZCOA

Fotograbados "CRELIOS"

Clichés en linea y directo - Usandizaga, 20 - Tel 16473

**VILLAFRANCA****SESION MUNICIPAL**

A las diez de la mañana del jueves, 29 de noviembre, celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta villa, bajo la presidencia del alcalde, don Antonio Unanue, y con asistencia de los concejales don José Arrieta, don Manuel Echezortu, don Ricardo Faus, don Gregorio Barandiarán, don Felipe Imaz, don Bernardo Aguirre y don Eustaquio Arsuaga.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se enteró el Ayuntamiento de un escrito de don José Joaquín Otegui y consorte, en súplica de que se les conceda el material y raciones de costumbre para el arreglo de un trozo del camino vecinal de Aranguegi, accordando el Ayuntamiento estudiar sobre el terreno el alcance de dichos trabajos.

—Autorizó a don Bienvenido Aguirre, para que en la planta baja de la casa número 37 de la calle de Santa Macía, pueda instalar una fábrica de hojas de afeitar.

—Dejó a estudio sobre la mesa, una circular del Patronato local de Formación Profesional de San Sebastián, relacionada con el sostentimiento de la Escuela de Trabajo.

—Quedó enterado del fallecimiento de la vecina doña Sebastiana Aizpurúa Dorronsoro, ocurrido en el Hospital de San Antonio Abad, el día 16 del actual.

—Acordó que el alcalde y secretario asistan a la reunión convocada para el día primero de diciembre por la Alcaldía de Tolosa, para tratar sobre la legalidad de la aplicación en esta provincia de la nueva ley que se refiere a la coordinación de servicios sanitarios.

—Para la concentración de mozos en Caja, que ha de tener lugar el día primero de diciembre, se nombró comisionado al secretario del Ayuntamiento.

—Aprobó varias facturas que fueron presentadas.

—En vista de las manifestaciones hechas por el señor Faus, relacionadas con una entrevista que tuvo con el señor Sierra, jefe administrativo de la fábrica de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, de Beasain, acordó comunicar a los obreros parados de esta localidad formen un solo y único bolsín de parados de Beasain, Lazcano y Villafranca, del que haya de valerse para pedir los obreros que sean necesarios para el cargue y descargue de vagones en la estación de Beasain.

—Acordó dirigir telegramas de agradecimiento al ministro de Obras Públicas y otras altas personalidades, así como al gobernador civil de esta provincia, por haberse conseguido la adjudicación a la fábrica de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, de 400 vagones para la Compañía del Oeste.

—Quedó enterado de un telefonema de agradecimiento de la familia del señor Orueta, por el pésame que se le envió con motivo del fallecimiento de don José Orueta.

—Igualmente quedó enterado de la solución satisfactoria dada por los profesores de las escuelas de Artes y Oficios al asunto referente a la clase de Matemáticas, haciendo constar en acta el agrado con que ha visto la buena voluntad puesta por dichos señores profesores para la solución de dicho asunto.

LETRAS DE LUTO

Profundo sentimiento ha causado en esta villa la muerte del practicante don José Antonio Elícegui.

A los funerales y conducción verificados el sábado, a las diez de la mañana, asistió numerosa concurrencia, poniéndose de este modo de manifiesto las simpatías que en vida supo captarse el finado y las que cuenta la familia del finado.

A su afortunada esposa y demás familiares les enviamos desde estas columnas la expresión de nuestra más viva condolencia.

BODA

El jueves pasado contrajeron matrimonial enlace en la parroquia de esta villa, la simpática pareja señorita Juanita Ocariz y el joven don Aurelio Mateo, saliendo después de la ceremonia religiosa a recorrer varias poblaciones de la península.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra felicitación al mismo tiempo que les deseamos toda suerte de venturas en su nuevo estado.—C.

Ayuntamiento de San Sebastián**ANUNCIO**

Hasta las doce del mediodía del cinco de diciembre próximo, se recibirán en las oficinas de la Comisión de Hacienda ofertas para impresión y suministro de 250 libros de las Cuentas municipales de 1933, con sujeción al pliego de condiciones expuesto en dichas dependencias.

San Sebastián, 19 de noviembre de 1934.

El alcalde,
J. M. PATERNINA.

ELGOIBAR**A FILAS**

Marcharon a prestar el servicio militar en distintos puntos de la Península nueve mozos de la localidad correspondientes al primer llamamiento del reemplazo 1934.

A todos ellos les deseamos salud y un pronto retorno a su «txoko».

ANTE LA CARRERA DE ANDARINES DEL DOMINGO

Existe gran expectación en esta villa y pueblos del contorno ante la gran carrera de andarines que ha de celebrarse el domingo, a las nueve de la mañana, desde ésta al Alto de Azkárate, clásico recorrido que para ventilar esta clase de pugnas eligen la mayoría de las veces los contendientes. Como es sabido son a recorrer 6 kilómetros.

Esta vez los andarines son azcoitanos, los dos llamados Jesús Larrañaga «Etxaise» y Juan Arrieta «Aputxa», atravesándose por cada bando 500 pesetas. El «record» de dicho trayecto lo ostenta el andarín Izaguirre en 23 minutos y 50 segundos. ¿Lograrán el domingo aproximarse al mismo los participantes?

FUTBOLERIAS

El pasado domingo contendieron en Deva, en partido amistoso, los equipos del Amaikak-Bat de esta villa y «El Gallo», de Eibar. Venció con suma facilidad por 5-0 el Amaikak-Bat que sigue invicto.

El sábado por la tarde, festividad de la Concepción, en el citado campo se enfrentarán los dos «onzes» de ésta Amaikak-Bat y «Los náufragos», encuento que promete ser muy competido dada la nivelación de ambos conjuntos.

REGISTRO CIVIL

Ha salido para la capital de la República el presidente de la Comisión de Fomento, don Francisco Escribano, para tomar parte en las gestiones que se llevan a cabo en el Consejo Superior de Aeronáutica para la construcción del aeropuerto en Irún y al mismo tiempo impulsar los asuntos pendientes que afectan a nuestro Municipio.

LA FIESTA DEL NIÑO

Mañana, jueves, se celebrará en esta localidad un gran festival infantil al que asistirán los niños de las escuelas públicas y particulares.

El simpático acto ha sido patrocinado por el Consejo Local de Primera Enseñanza, y dará comienzo a las diez de la mañana.

Primeramente todos los grados escolares harán entrega de las cantidades que previamente han recaudado los maestros en sus respectivas escuelas para los niños que han quedado huérfanos en Asturias.

Acto seguido se exhibirán en el Salón Victoria películas adecuadas a la fiesta, que causarán el consiguiente regocijo en la grey infantil.

Del programa cinematográfico se ha encargado el popular empresario, señor Rodríguez, que ha tenido el altruismo de ceder el salón, así como las películas, gratuitamente.

RENTERIA

Durante el pasado mes de noviembre se ha inscripto en el Juzgado Municipal el siguiente movimiento de población:

Nacimientos, 14; defunciones, 8; matrimonios, 1. — G.

BEASAIN**SESION MUNICIPAL**

Asuntos resueltos en la sesión celebrada el día 28 de noviembre último:

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

—Queda enterado el Ayuntamiento de un escrito de la Comisión Provincial de Guipúzcoa, referente al ingreso en la Casa de Salud de Santa Agueda, de la presunta dentista Dorotea Tellería Garín.

—Se desestima, con sentimiento por parte de la Corporación (por no haber sido presentado con la oportunidad debida para la consignación conveniente en los presupuestos), la petición de aumento de sueldo presentada por el matarife y la tripiera municipales.

—Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia el escrito de Emilio Zárate, que solicita se dote a un hijo suyo de un «aparato ortopédico».

—Queda sobre la mesa un escrito de la Comisión Provincial de Guipúzcoa, trasladando un acuerdo de la Comisión Gestora, referente a la rebaja en el exceso de coste de la Escuela de Arriarán.

—Queda enterado el Ayuntamiento de un escrito circular de la Comisión Gestora de Guipúzcoa, referente a la exención de impuestos a las nuevas construcciones.

—Se da cuenta de una carta en la que don Juan Usabiaga, contestando a otra que le dirigió el Ayuntamiento ofreciéndose, agradece la atención y manifiesta su resolución de favorecer al Ayuntamiento en cuanto pueda.

—Queda sobre la mesa una carta del director de Caminos Provinciales, referente a la habilitación de un campo de experimentación para la escuela rural de Arriarán.

—Pasa a la Comisión de Obras un escrito de varios vecinos de Arriarán y otro del presidente de la Comisión de Enseñanza de la Diputación, referentes a la construcción de unos accesos a la expresada barriada.

—Se nombra comisionado del Ayuntamiento para verificar la entrega de los quintos del actual reemplazo, a don Candelario Aramburu, y se acuerda conceder a aquéllos la subvención acostumbrada.

—Quedan aprobadas varias cuentas y facturas.

—También se acuerda dar el pésame a la familia del señor Orueta, y expresar el agradecimiento de la Corporación al ministro de Obras Públicas por la prontitud con que ha atendido a la demanda de este Ayuntamiento en la referente a la concesión de la subasta de vagones para esta fábrica.

—Y termina la sesión facultando al alcalde para asistir el sábado inmediato a la Alcaldía de Tolosa, para tratar de la formación de la mancomunidad de Municipios guipúzcoanos sobre coordinación de servicios sanitarios.

DINERO PARA BEASAIN

En la sesión celebrada por la Comisión Gestora provincial el día 22 de noviembre último, se acordó conceder una subvención de 2.000 pesetas a la Escuela de Artes y Oficios de esta villa y una ampliación de crédito de 150.000 pesetas para el camino de Arriarán-Garin.—C.

PATENTES - MARCAS**DE INVENTO DE FABRICA****NOMBRES - ROTULOS****COMERCIALES DE ESTABLECIMIENTO**

Delincuentes especializados. Bocetos para marcas. Gestión de asuntos en oficinas públicas. Certificados penales etc.

Agencia Oficial VEGA Y GIL % CARMEN 25

DELEGACIONES DEL NORTE CONSULTAS DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

ARENAL 2 - TEL. 14925 IDIAQUEZ 12 - TEL. 14048

BILBAO - SAN SEBASTIAN

NO SE FIE DE APARIENCIAS

Exteriormente, una lámpara «barata» se parece a otra PHILIPS, como un huevo a otro huevo; pero uno puede ser fresco y el otro no.

Igual ocurre con las dos lámparas. Si se analiza su rendimiento luminoso, hay la misma diferencia que entre el día y la noche. Esta diferencia apreciada con el Fotómetro representa más de un 20% de rendimiento a favor de la PHILIPS. O sea, que 4 lámparas PHILIPS dan el mismo rendimiento útil que 5 lámparas «baratas». Usando lámparas PHILIPS economiza Vd., por consiguiente, el consumo de una lámpara. ¿Qué importa, entonces, la pequeña diferencia en el coste de una lámpara PHILIPS y otra «barata»?



Dan la luz de cinco lámparas con el gasto de cuatro

DOTALES

Para niños y niñas, son la mejor inversión de ahorro educativo y de capitalización

Informará gratuitamente
Severo Zavalá Urdapilleta
Agente General de
LA EQUITATIVA
PLAZA DE VASCONIA, N.º 1
SAN SEBASTIÁN

5 de Diciembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 13



PLACENCIA

SESION MUNICIPAL

Con la asistencia de todos los concejales, celebró sesión nuestro Ayuntamiento, adoptando los siguientes acuerdos:

Tomó posesión del cargo de concejal, el nuevo gestor, don José María Alberdi, que en la sesión anterior había presentado un escrito, renunciando su nombramiento para tal cargo.

Mostró su conformidad la Corporación para la reducción de media hora diaria en la jornada de trabajo en las oficinas municipales, de acuerdo con lo que dispone la ley.

Se leyó un escrito del primer jefe de la Guardia civil, solicitando la ampliación del cuartel o la construcción de nuevo edificio, a costa del Ayuntamiento o de las entidades.

El alcalde dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo con relación a lo que se solicita en el escrito y estimó la necesidad de enviar un escrito al mencionado jefe, exponiendo la imposibilidad en que se hallan el Ayuntamiento y las entidades de subvenir a los gastos, y dar cuenta a la vez de que el actual cuartel dispone de sitio para seis números que tengan constituida familia y dos solteros. Así se acordó.

La Comisión de Festejos propone que la banda "San Ignacio" amenice el día 9, al precio de 110 pesetas. El "enchufe" se acordó por unanimidad. ¡Que aproveche!

Fuera del orden del día, el alcalde creyó oportuno hacer algunas manifestaciones sobre la aprobación por parte de la Diputación, de la construcción de la carretera a Escoria, ya que en el pueblo se viene hablando de que dicha aprobación se debe a la gestión de bandos distintos, atribuyéndose cada cual la primacía.

Dijo que el proyecto de construcción y su aprobación por la Diputación, es obra exclusiva del anterior Ayuntamiento; y ahora, la Comisión pro parados, constituida por representantes del Ayuntamiento y fuerzas vivas, han sido los que se han interesado de que la Diputación consignara la cantidad necesaria en los presupuestos del año próximo, para llevar a cabo su construcción, aliviando con ello a los parados.

Se acordó que doña Sinforsa Iribarretu satisfaga la cantidad de 250 pesetas por hacer uso de la pared del Ayuntamiento para el nuevo piso que eleva a su casa colindante. En caso de disconformidad, la tasación se hará por un arquitecto, corriendo los gastos a cargo de dicha señora.—C.



Detener la TOS
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR!
la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitalares del Mundo entero.

JARABE
FAMEL

PRECIO P.D. 60 MAR. COMPR.

MONDRAGON

DESPUES DE UNOS INCIDENTES

Como consecuencia de los incidentes registrados en esta villa la noche del domingo último, por los que hay más de una docena de detenidos, la autoridad militar ha dispuesto la clausura del Batzoki y del Círculo Tradicionalista, orden que fué cumplimentada por la Guardia civil el lunes a las siete y media de la tarde.

No queremos entrar a analizar la génesis ni desarrollo de los sucesos, que las autoridades en cuyas manos está se encargará de aclarar.

Nos preocupa, eso sí, la lamentable frecuencia con que se repiten y la coincidencia (?) de que siempre o casi siempre figuren en el primer plano de estos alborotos, los mismos individuos.

Y más nos duele que a resultas de tales reiterados excesos tengamos que oír hablar algún día de Mondragón, como de un pueblo de incíviles.—C.

Imprenta LA VOZ DE GUIPUZCOA
San Marcial, 8 y 10

PASAJES

BUENAS IMPRESIONES

Ha regresado de Madrid el alcalde señor Rubio, que días pasados fué a la capital de la República para realizar gestiones encaminadas al pronto libramiento de las 100.000 pesetas que prometió el Estado para la ejecución de obras en Pasajes. El señor Rubio ha traído impresiones más que satisfactorias, pues espera que las 100.000 pesetas estarán muy pronto en poder del Ayuntamiento pasaitarra que desea que las obras den comienzo dentro de breves días con objeto de aliviar la situación de los obreros parados.

LA COOPERATIVA DE CASAS BARATAS
PABLO IGLESIAS

Teniendo en cuenta la próxima celebración en Madrid del Congreso de Cooperativas de Casas Baratas, la Sección de Pablo Iglesias de Pasajes, estimando conveniente que Guipúzcoa esté representada en el mismo, se ha dirigido a todas las Secciones de la provincia solicitando expongan su criterio sobre el particular. Las contestaciones a esta consulta deberán dirigirse a don Lorenzo Lorenzo, (Fermín Lasala, 1. Pasajes).—El secretario.

Busco socio capitalista o vendo

Por no tener capital suficiente, patente de introducción, fabricación y venta de articulo completamente único, de gran consumo y grandes beneficios, exclusivo para toda España, actualmente en explotación en varios países con enorme éxito. Asunto serio y muy bonito para quien desee colocar capital con beneficios y ganar desde el primer momento. Razón y detalles: Agencia LORT. Prim, 51, 5.º derecha. Teléfono 15-15-4.



¡No!!! A conciencia. Vd. no haría tal, pero inconsciente, Vd. lastima su tez todos los días como si la frotase con esmeril.

El uso de polvos de arroz comerciales, sin base científica ni dermatológica, inadaptables a la vitalidad y finura de su epidermis, le darán tarde o temprano, resultados desastrosos.

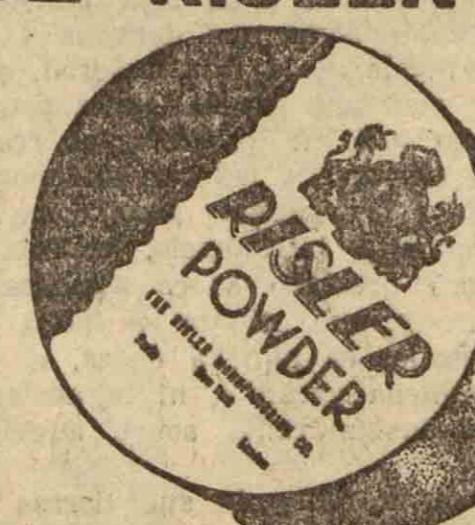
Acariciar su rostro, embellecerlo y conservarlo terso, suave y lozano para toda la vida, es usar los famosos POLVOS DE ARROZ «RISLER»: famosos mundialmente, porque poseen el secreto de la ciencia y el gusto de la Belleza Moderna

POLVOS DE ARROZ "RISLER"

ENSAYE GRATUITAMENTE EL TRATAMIENTO COMPLETO DE GRAN BELLEZA «RISLER». NO GASTE DINERO EN BALDE.

Pida muestras y una receta que le hará para usted sola el famoso Dr. Kleitzmann. Indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello, etc. Diríjase al Concesionario para España, Sr. J. P. Casanovas, Sección 25 Apartado 20. BADALONA. (Mande 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo).

OIGA NUESTRAS EMISIONES POR RÁDIO



RISLER
CREMA DE DÍA · CREMA DE NOCHE · POLVO DE ARROZ
COLORETE · CREMA · EMULSION DE GRAN BELLEZA

THE RISLER MANUFACTURING Co. - New York, Paris, London

«RISLER» Publicity n.º 905

DEVA

NOTAS MUNICIPALES

El Municipio de esta villa celebró días pasados su sesión ordinaria, a la que excusa su asistencia el señor Elizalde.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

—Pasa a las Comisiones respectivas para que emitan informe, la correspondencia de la semana.

—El escrito de doña Antonia Espinosa, solicitando socorro por hallarse su hijo detenido en el fuerte de Guadalupe, pasa a la Comisión de Gobernación.

—A la de Obras, el de don Juan Beguiristain, solicitando autorización para construir un lagar.

—Se da cuenta de haberse dado de alta en el Hospital de San Antonio Abad, de San Sebastián, la vecina de la villa, Bernarda Mercader Eléxpuru.

—Se acuerda que la Secretaría municipal cumplimente la comunicación que dirige el señor inspector provincial de Sanidad, trasladando la del señor inspector general sobre provisión de plazas del Cuerpo Médico y asistencia pública y domiciliaria.

—Se da cuenta de haber estado expuesto al público durante el término de quince días la propuesta de transferencia y habilitación al crédito, dentro del presupuesto ordinario, por valor de 6.860 pesetas, sin que haya producido reclamación alguna.

—Se procede al nombramiento del cargo de segundo teniente alcalde, por renuncia del titular señor Loinaz, el que por sus muchas ocupaciones dimite, recayendo el mismo en don Juan Sans Montseny.

—Se concede autorización para instalar una carbonería en la casa "Lazcanotegui", a don Jerónimo Martínez.

—Pasa a la Comisión de Obras la solicitud que para realizar diversas obras en la casa propiedad de "Herederos de Elgarresta", dirige don Pedro Lapazarán.

—Se accede a la inscripción en el Catastro, a nombre de viuda e hijos de don M. Azurmendi, de la casa llamada "Damborena", por compra efectuada a don Prudencio Damborena.

—A Gobernación, para que resuelva las proposiciones que se han recibido para la impresión de 220 obligaciones.

INFORMES

Se aprueba el que presentan las Comisiones de Aguas y Obras sobre el arreglo del ramal de aguas de los manantiales de "Serostegui" y "Landarbaso", adquisición de una placa, con su marco, para la llave de la tubería de aguas en el barrio de Molinao, frente al Matadero. Ocho tapas de bocas de riegos; una arqueta en la unión de los manantiales de "Serostegui" y "Landarbaso"; veinte kilos de pintura para las puertas del Matadero y depósitos de aguas, y doce candados inoxidables para los depósitos de aguas.

—La Comisión de Hacienda somete a la aprobación de la Corporación las cuentas de la semana, que ascienden a 1.618,95 pesetas. Acordado.

—El señor contador manifiesta haber recibido una carta del agente ejecutivo dándole cuenta de la renuncia a dicho cargo. En vista de ello, la Corporación acuerda facultar al contador para realizar gestiones cerca del hermano del agente dimisionario para que le sustituya en su cargo.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento observado durante el pasado mes:

Nacimientos.—José María Pascual Lamarca, Antonia Anabitarte Eceiza, Francisca Juana Erquicia Beloqui, Luis María Arizmendi Tolocachipi, Sara Egurrola Ortiz, Ana María Gómez Zubeldia, Marfa Luisa Ruiz Arana, María del Carmen Orruño Izaguirre, Juana Elizalde Aramburu y Josefina Antonia Achicarro Añorga.

Defunciones.—Alicia Sáiz Quiroga, Abelardo Velasco Treceu, Bonifacio Inchausti Gurruchaga, María Teresa Mendía Aitorrastegui, Luefa Alberdi Zabala, José Antonio de Orueta y Pérez de Nentín, María de las Mercedes Obeso Heribé, Josefina Aramburu Lecaroz y Juan María Lujambio Retegui.

Matrimonios.—Gregorio Santamaría Astorkiza, con Beatriz Castro; Asensio Guruceaga, con María Carmen Aróstegui; Ignacio Guereño, con Ignacia Felicidad Alzuza, y César Ferrán Eizaguirre, con María Oyarzábal Azcune.—C.

Gabinete de ocasión

Se vende en buen uso y muy buenas condiciones de precio. Easo, 47, bodega.

F. Loidi Zuláica
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES
DE LA PIEL Y VENEREAS
ALAMEDA, 6, 1.º :: Teléfono 1-29-29

Página 14

"La Voz" en Eibar

LAS SESIONES MUNICIPALES DE HOY

Hoy, miércoles, celebrará nuestro Ayuntamiento dos sesiones: la primera ordinaria y la segunda extraordinaria. La hora señalada para comenzar la primera es la de las seis de la tarde.

El orden del día de la sesión ordinaria es el siguiente:

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria anterior.

Distribución de fondos del mes actual.

Estado de recaudación de arbitrios municipales correspondientes al pasado mes de noviembre.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en sus sesiones correspondientes al mes de octubre último.

Lectura de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas en la última semana.

Instancia dirigida por el alcalde al presidente de la Comisión gestora de la Diputación de Guipúzcoa, interesando que la escuela municipal de Aguinaga, de este término municipal, sea incluida en el plan de las escuelas rurales creadas por el Diputación.

Instancia suscrita por varios vecinos de este término municipal sobre reclamación formulada contra el contratista de las obras de construcción del camino vecinal de esta ciudad a la villa de Elgueta, con ocasión o motivo de perjuicios causados por dicho contratista en terrenos propiedad de los recurrentes.

Instancia de los señores presidente y secretario de la Sociedad de Pesca Fluvial de esta ciudad, interesando se soliciten del ingeniero jefe del Servicio Piscícola de las provincias vascongadas y Navarra 20.000 huevos embrionarios de trucha para la estación intiológica establecida en esta ciudad.

Instancia de don Demetrio Lluvia Aguirre, solicitando del Ayuntamiento contribuya a los gastos de la intervención quirúrgica que tiene que sufrir la esposa del recurrente, por carecer de los más indispensables recursos para sufragarlos.

Informe de la Comisión de Fomento, proponiendo se autorice a don Alberto Mendiguren y doña Margarita Arrate la ejecución de las obras que tienen solicitadas.

Ruegos y preguntas.

Terminada la sesión ordinaria, tendrá lugar la extraordinaria sobre examen, discusión y aprobación del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1935.—Tomás Echaluza.

Para la sidra Corchos y botellas

de Champán, Insalos, Cestona, Solares, Viñey, etcétera, a precios económicos.

CORCHOS DESDE 14 PTAS. EL MILLAR
Hernani, 8 —— Teléfono 1-36-68

Diciembre, 5.

Nº 83.

MEMORIAS DE - UN MEDICO -

VERSIÓN CASTELLANA
por ALEJANDRO DUMAS
Editor: RAMON SOPENA

"Meuse" en una casa, que, aunque por completo gótica, estaba elegantemente amueblada. Buscaba a una de esas viejas que se enredan en algún antiguo pleito y que hacen depender del fallo su porvenir.

La condesa de Béarn reunía estas dos circunstancias.

Poco tiempo hacía que M. de Maupeau se había unido a Mma. Dubarry, llamándola prima por haber descubierto un grado de parentesco desconocido hasta entonces. Tenía además por la favorita todo el fervor de una amistad de la víspera, amistad que le había valido el título de vice-canciller.

Efectivamente, la señora de Béarn era una litigiosa muy parecida a la señora de Pimbeche, excelentes tipos de aquella época, llevando además, como ya hemos dicho, un nombre de los más remunerados.

Angulosa, ligera, delgada, siempre alerta, y fijando sus ojos de gato azorado, que brillaban bajo sus canosas cejas, Mma. de Béarn no había desamparado el ropaje de los jóvenes de su tiempo, y como a pesar de sus caprichos, la moda tolera tal cual sea su nacionalidad, aquella



La Voz de Guipúzcoa

5 de Diciembre

"La Voz" en Irún

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa nena la esposa de nuestro querido amigo don Fermín Cuende (nacida Mari-chu Mallea).

El estado de salud de la madre y de la recién nacida es satisfactorio, lo que nos congratula.

Nuestra más cariñoza felicitación al matrimonio por este segundo hijo.

AGRADECIMIENTO

Los hijos del finado don Esteban Doussat (q. e. p. d.) agradecen por medio de estas líneas las numerosas pruebas de amistad que han recibido con motivo de la tristeza que les aflige.

MEJORIAS

Se halla notablemente mejorado de la delicada operación a que ha sido sometido en el Sanatorio Valdecilla nuestro amigo el conocido industrial irunes don Aniceto Echápare.

Con tal fausto motivo ha salido para dicho lugar su hijo don Hipólito que acompañará a su padre en el regreso a esta ciudad.

NOTAS DE LA «IRUN'GO ATSEGIÑA»

He aquí otra vez en primera fila de cuantos actos de carácter humanitario se celebran en esta ciudad, a la popularísima y querida sociedad Irun'go Atsegina. Vuelven a interesarse en la organización de un Ropero para los niños desafortunados. Idea realizada en años anteriores con brillante éxito económico y que los «atsegintarras» desean ver repetir el año actual.

Para que no fallen los buenos propósitos de los organizadores de este Ropero, se pretende celebrar una grandiosa velada en uno de los teatros de esta localidad. Si todos los elementos sanos de la ciudad, contribuyen a este simpático acto, bien con su presencia, sus donativos o su prestación artística, excusamos anticipar que el éxito se da por descontado.

La idea de los entusiastas dirigentes de la Atsegina es magnífica. Y como los sentimientos humanitarios de los iruneses corren pareja con los buenos propósitos de los organizadores de este acto, procede que se lleve a la práctica esta velada con la rapidez necesaria, para que el alivio a los desvalidos llegue lo antes posible.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de los detalles inherentes a esta simática y humanitaria velada.—C.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

FRONTO MODERNO.—Grandes partidos de pelota para hoy, a las cuatro menos cuarto de la tarde. Primer partido (a remonte): Sala y Lesaca contra Escudero y Múgica II. Irún y Fitero II contra Angel y Machín.

VICTORIA EUGENIA.—Sesiones de cine sonoro a las cinco, siete y cuarto y diez y media. Complemento sonoro y la película documental "Douamont" (El infierno de Verdún); a continuación la cinta en colores "La elgarra y la hormiga".

SALON MIRAMAR.—Sesiones de cine sonoro de de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media noche: "Galbana gana" (dibujos) y la graciosa cinta "Don Enredos" por Will Rogers y Zazu Pitts.

PETIT CASINO.—Sesiones a las cinco y media y siete y cuarto de la tarde y a las diez y media: "Piratas en la sierra" (dibujos) y la superproducción nacional "La Hermana San Sulpicio" por Imperio Argentina y Miguel Ligero.

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones de cine sonoro de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media noche: "Paren la prensa", creación de Tim Mc. Coy y Shirley Grey.

BELLAS ARTES.—Sesiones de cine sonoro de de cinco y media a nueve y a las diez y media noche: "En los campos" (dibujos) y "Vuelan mis canciones" por Martha Eggerth.

TEATRO TFUEBA.—Sesiones de cine sonoro de cinco y media tarde a nueve y a las diez y media: "A través del Norte de Hungría" y la grandiosa cinta "Tárzán y su compañera" por Johnny Weissmuller.

GRAN KURSAAL.—Sesiones a las cinco y cuarto, siete y cuarto y a las diez y media: Éxito de "Papá" por el gran tenor Lucien Muratore.

DEPOSITO DE CORDELERIA

De las principales fábricas de España. Grandes existencias en todas clases y tamaños en Cáñamo, Yute, Algodón, Abaca y Sisal. Buen surtido en colores. Espartos de todas clases en Trenzas, Deshecho, Betas, Maromas, Piolas, Filete y Pleitas

ALMACENES FRANCISCO ARENZANA. Guetaria, 10 y 14. San Sebastián: Teléfono 12.077 Existencias de Crin Vegetal, Tachuelas, Orquillas, Muelles, Arpillerías, Cinchetas, Peines, Cepillos, Brochas, Alpargatas, Alfombras, Lanas y Miraguano

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ESTEBAN SAN EMETERIO

MEDICO DE ANDAZARRATE

Enfermedades del pulmón

Martes, jueves y sábados. de 3 a 6

Prim. 29. Teléfono 14.167

vestido de las jóvenes de 1740 podía fácilmente pasar por un traje de vieja de 1770. Blondas anchurosas, manteleta de encajes, una cofia de extraordinarias dimensiones, inmensas faltriqueras, amplio bolso y corbata de raso bordado, tal era el traje con el que Chon, hermana querida y fiel confidente de la condesa Dubarry, halló a Mma. de Béarn al presentarse en su casa con el nombre de la señorita Flajeot, es decir, como hija de su abogado.

Por capricho y por economía, vestía la condesa de aquel modo, pues no se ruborizaba, como otras de su pobreza. Sólo un sentimiento tenía; que no le era fácil dejar una fortuna digna de su nombre a su hijo, un joven provinciano, tímido como una doncella y más aficionado al regalo de la vida material, que a los honores y ventajas que la gloria proporciona.

En último caso le quedaba el recurso de decir "mis tierras", a las que su abogado disipaba contra los Saluces; pero, como era mujer de bastante inteligencia, conocía que sí pedía dinero prestado sobre aquellas tierras, ningún usurero, aun cuando los había en Francia, muy osados en aquella época, le prestaría con sola aquella garantía, ni le adelantaría la suma más insignificante sobre aquella restitución.

Limitada a la renta de sus tierras y a los tributos no comprendidos en aquel pleito, la condesa de Béarn, con mil escudos de renta poco más o menos, huía de la corte, donde se gastaba doce libras diarias, únicamente para el alquiler del carro que le era necesario para ir a solicitar la protección de los "señores jueces", e instruir a los "señores abogados".

Vióse obligada además a vivir en aquel retiro por haber perdido las esperanzas de que llegase su turno antes de cuatro o cinco años, y poder sacar sus legajos.

Mucho, muchísimo duran en el día los pleitos, pero, en fin, sin vivir la edad de un patriarca, el que se decide a entablar alguno, puede hacer esperar ver la sentencia, mientras en

otros tiempos duraba dos o tres generaciones, y semejante a esas plantas fabulosas de las "Mil y una noches", no florecían hasta después de doscientos o trescientos años.

La señora de Béarn no tenía intención, pues, de consumir el resto de su patrimonio, para recuperar las diez douzécimas partes empeñadas. Según hemos ya dicho, era una mujer sagaz, prudente, fuerte, avara, y hubiera podido con seguridades de acierto emplazar, defender y ejecutar, mejor que cualquier procurador o abogado; pero se llamaba Béarn, y este nombre le dificultaba muchas cosas.

Por esta causa, atormentada por sentimientos y angustias mortales a semejanza del divino Aquiles, que, retirado en su tienda, sufrió mil muertes a cada toque del clarín, Mma. de Béarn pasaba los días en interpretar, con sus anteojos en la nariz, antiguos pergaminos, y sus noches, envuelta en un traje de persiana y con su cama cabellera al aire, en defender ante su almohada, la causa de aquella sucesión, reclamada por los Saluces, causa que siempre ganaba con una elocuencia que le satisfacía tanto, que en semejante momento, hubiera deseado con ahínco que su abogado pudiese perderla.

Imaginese qué agradable sorpresa debió producir a Mma. de Béarn la llegada de Chon, presentándose con el nombre de la señorita Flajeot. El joven conde se encontraba a la sazón en el ejército.

Muy pronto se cree lo que se desea; así es que la señora de Béarn se dejó fácilmente seducir por la narración de aquella joven.

Sin embargo, la condesa hubiese podido caer en sospecha, pues hacía ya veinte años que conocía a M. de Flajeot, y le había visitado docenas veces en su casa calle "Petit-Lion-Saint-Sauveur", sin haberle conocido familia alguna.

Pero la vieja pleitista, lejos de pensar en hacer la menor observación, ni en recorrer su memoria, creyó cándidamente todo cuanto a la supuesta señorita Flajeot se le antojó decir.

Además era casada y finalmente, para no dar ocasión al menor pensamiento de malicia, no venía expresamente a Verdún, pues iba a reunirse con su marido a Strasburgo.

La señora de Béarn debería quizás exigir a la señorita de Flajeot una carta que acreditase aquel aviso; pero si un padre no puede enviar a su propia hija sin carta, ¿a quién podía entonces encargar una misión de confianza? Y, por otra parte, ¿a qué conducían aquellos temores? ¿por qué tales sospechas? ¿Con qué fin caminar sesenta leguas para hacer semejante relación?

Si hubiera contado con bastantes riquezas, si como la esposa de un banquero, asentista o partidario, tuviera que llevar consigo algún lujoso equipaje, con vajilla y diamantes, quizá dudara de que fuese alguna invención de ladrones; pero madama de Béarn, refiérase con sobradomotivo cuando pensaba a veces en el solemne chasco que llevarían, si desgraciadamente para ellos trataban de robarla.

De modo que apenas hubo Chon desaparecido en el vetusto calesón tirado por un solo caballo que había tomado en la última posta, donde dejó su coche, cuando madama de Béarn, convencida de que había llegado el momento de hacer un sacrificio, subió en un antiguo carro, dando tanta prisa a los postillones, que pasó por la Chaussée una hora antes que la princesa, y llegó a la barrera de San Dionisio cinco o seis horas después que la señorita Dubarry.

Deseando llegar lo antes posible para los informes, madama de Béarn, cuyo equipaje era excesivamente reducido, mandó detener su coche en la calle del León, ante la puerta de M. Flajeot.

Esta operación no pudo realizarse sin que una multitud de curiosos se detuviese a contemplar aquél venerable carro, que parecía haber pertenecido a los caballeros de Enrique IV.

5 de Diciembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

PRECIO POR INSENCION
— UNA PESETA —

ANUNCIOS ECONOMICOS

INFORMANDO LA ADMON.
— 1,25 PESETAS —

A B C de los entendidos, proveerse siempre de joyería, relojería, cubiertos y platería en "La Joyita" Aldámar, 12. Teléf. 12-9-64.

ABRIGOS para caballero, 35, 50, 75 y 90 pesetas. Almacenes Almeida, Miracruz, 6; Pescadería, 12.

ADMITIRIA dos únicos huéspedes, o alquilo habitación con dos camas. General Lersundi, 5, entresuelo, izquierda.

AGENCIA B. Pastor. Urge traspaso restaurante acreditado, gran clientela, próx. S. S., verdadera necesidad ausentarme; ocasión.

AGENCIA B. Pastor. Alquilo pisos amueblados 110 pesetas. Ofrezco nodriza, amas, 500 todo católicas, doncellas, cocina, señoritas.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Urgen cocineras vascas jóvenes, doncellas comedor moño, chicas todo sabiendo cocina, pinchas. 12191

AL CENTRO de Ocasión. Pago su valor abjas oro, plata, platino, papeletas Monte Piedad; objetos antiguos. Legazpi, 9. 13-1-71.

AL CENTRO de Ocasión. Compro joyas antiguas, modernas; perlas, esmeraldas oro, plata, platino, porcelanas. Legazpi, 9. 13-171

ALFONSO VIII, 5. Tlf. 15382 Compro muebles de pisos y villas, objetos de arte y valor, toda clase de alhajas y papeletas Monte

ALHajas. Pago su valor oro, plata, platino, brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A Martínez. Gquadro, 5. Tlf. 16.377

ALMONEDA de una "villa" entera; grandes gangas. "Villa Santoyo", al lado antiguo palacio real.

ALMONEDA de villa. Preciosos gabinetes, comedor, escritorio, colchones, etc. Peñafiorida, 10. Comercio baúles y maletas. 11895.

ALQUILO gabinete con o sin muebles, ascensor baño, sol, en casa señora sola. Aldámar, 28, 3.º De seis a nueve.

ANGELA CANTONNET, profesora en partos. Consulta y pensión. Secundino Esnaola, C, primero derecha.

A PERSONA recogió carterita autobús Venta Berri, ruego entregue en esta Administración para evitar disgustos.

BAILES DE SOCIEDAD. Clase privada, profesor San Remo, único en el mundo enseña con teoría de cada paso y figura. Tlf. 12580

CAMISERIA FINA. Esmerada confección de camisas sobre medida. Pruebe y se convenecerá. San Jerónimo, 11, quinto.

CEDO GABINETE a persona sola, para dormir y limpieza, 35 ptas. al mes. Paseo de Colón, 9, 4.º A.

CEDO BAR por poco dinero. Informarán, teléfono 11-6-68. De 9 a 1 y de 3 a 7.

CERTIFICADOS de penales y últimas voluntades. Agencia Vega, Idiáquez, 12. Teléfono número 14-0-48.

COMPRA-VENTA: barricas de madera, bidones de hierro, latas vacías. Juan de Bilbao, 2, bodega. Teléfono número 16-4-21.

COMPRA-VENTA de muebles, máq. Singer y objetos; vendo armarios comedor, radio gramolas, discos y demás. Fuenterrabía, 38.

COMPRO toda clase de muebles y objetos, y vendo comedor, camas turcas, armarios, gramolas, cine Kid. Fuenterrabía, 38. 15232.

GONFECCIONES económicas para niños. Almacenes Almeida, siempre tienen mucho surtido. Miracruz, 6; Pescadería, 12.

HABITACION cedo solo dormir u oficina o cosa análoga, sitio céntrico, primer piso. Informarán, en esta Administración.

HACE FALTA oficiala chalequera. Casa Martínez, Aldámar, 34, 2.º izquierda.

INSTITUTO Madrid-Easo, Loyola, 1, 1.º Permanente propaganda, 12 ptas.; corte y lavado, 1'50; servicio ondulación, 3 ptas.

LOCAL vacío propio para almacén, garaje, o cosa análoga se alquila. Informarán, San Bartolomé, 34. Carbonería.

MANUEL BAYON, Fuenterrabía, 14, 2.º Vendo pisos vacíos, plantas bajas, Plaza de la Constitución; compro casa y villa con jardín.

MODISTA económica en casa y a domicilio. Secundino Esnaola, 5, primero.

NECESITO sirvienta sabiendo obligación, poca familia. José María Soroa, 6, segundo izquierdo.

NECESITO local frente mercado San Martín o Brecha. Dirigir ofertas: Tlf. 10-8-40.

NECESITO muchacha para la cocina, con buenos informes. Inútil presentarse sin ellos. Razón: en esta Administración.

OCAZION. Se vende coche "Essex", conducción interior, en buen estado, a toda prueba, en 2.800 ptas. Razón: Teléfono 10-8-66.

OCAZION: vendo coche 15-HP, plaza especial, en inmejorable estado de marcha, en 700 pesetas. Informes: teléfono 16-0-31.

OCAZION. Se vende coche Marmón, conducción interior, con separación. Informes: Garaje Fengoechea, Peña y Goñi, 12 y 14.

OCAZION: vendo motores de corrientes alterna y continua. Teléfono 13-7-25.

ORO - PLATA, platino, brillantes, papeleta: Monte pago todo su valor. Alhajas antiguas y modernas. I. Romero. Plaza Guipúzcoa, 8

PAGARIA diez por ciento a los seis meses por 500 o 600 pesetas con garantía. K. J. esta Administración.

PELLIZAS para caballero, siempre mucho surtido. Almacenes Almeida, Miracruz, 6; Pescadería, 12.

PELUQUERA a domicilio. Marcel, 1 peseta; al agua, 2; corte sras., 0'75; niñas, 0'50; manicura, 2; cejas, 0'75. Teléfono 16-3-25.

PELUQUERIA de Sras. Casa Díaz. Especialidad en permanentes, 15 ptas. temporada de invierno. Veteri, 28. Rentería. Teléfono 62-14.

PELUQUERIA SOFI. Permanente garantizada, 5 pesetas. Se dan lecciones. Urbietia, 32, bajo. Teléfono 13-8-38.

PERDIDA de cartera señora con documentos, de la calle Zubia a Elcano. Ruégase entrega Duque de Mandas, Z, 1.º derecha.

PERMANENTE garantizada desde 6 pesetas. Marcel, 1 pta. Abonos económicos. Peluquería terminación autobús Irún-Moderno.

PIANO, gran ocasión, cuerdas cruzadas, vendido a precio increíble, por ausencia. Informarán, Elcano, 4, primero.

RADIOS 5 lámparas al alcance de todos, vendido en 160 pesetas. Elcano, 4, primero.

SASTRE económico. Trajes a medida, vueltas, reformas; especialidad gabanes. Aguirre Miramón, 4, segundo. (Gros).

SE ALQUILA gabinete amueblado, preferible matrimonio solo; hay teléfono. Razón: en esta Administración.

SE ALQUILA gabinete para matrimonio o personas mayores, muy soleado. Callejón Arroca, 1, 3.º B. (Amara).

SE ALQUILA gabinete amueblado, económico, con derecho cocina. Paseo de Colón, 9, entresuelo A.

SE ALQUILAN dos habitaciones con pensión en lo más céntrico de San Sebastián. Razón: Avenida, 4, segundo.

SE DAN VUELTA trajes de caballero, especialidad gabanes. Easo, 19, segundo izqda.

SE DESEA local tienda de comestibles e bar-restaurant, en sitio céntrico. Informarán, Elcano, 4, primero.

SE DESEAN huéspedes con pensión económica, o dormir y limpieza, 1'25. Razón: José María Soroa, 8, 1.º centro.

SE LIMPIAN trincheras y abrigos a 4 pesetas; trajes caballero, a 5; señoras, 3. Alcázar, 30, 5.º izquierda. Teléfono 13-1-62.

SE LIMPIAN trincheras y checos a 4 ptas.; trajes caballero a 5; señoras, a 3, en 24 horas. Aguirre Miramón, 4, 6.º centro.

SE NECESITA pequeño local o parte de comercio, calle céntrica, preferible con habitación o entrepiso. Razón en esta Admón.

SE NECESITA socio con capital y cantidad que vaya desembolsando el socio, quedará garantizada con finca. Ronda 5, 5.º ascensor.

SEÑORA de Togores le resolverá todos los problemas vida e invita consultar antes de marchar a París. Autonomía 9, 4.º izquierda.

SE OFRECE cocinera y doncella sabiendo bien su obligación. San Jerónimo, 25, 3.

SERRANO, SASTRE. Hechura traje sin forro, desde 35 ptas.; con forro, desde 50. Hechura abrigo, desde 35. Legazpi, 5, 4.º izqda.

SE RUEGA persona haya encontrado pendiente oro con colgante entregue Pi y Margall, 43, 5.º izqda. Gratificare con 14 ptas.

SE TRASPASA Bar-Restaurant, estación Norte, por no poderlo atender. Razón: Mártires de Jaca, 12.-Irún.

SE TRASPASA Bar en Pasajes Ancho, buenas condiciones. Para informes: Iparragirre número 14.

SE TRASPASAN bares, cafés, mercerías, pensiones, hoteles, ultramarinos. San Sebastián-Irún. Ag. Gros. Teléfono 10-8-20.

SE VENDE camioneta "Citroen". Razón: Casa Chevrolet. Miracruz, número 9.

SE VENDE camioneta cerrada Citroen B-14, a toda prueba. Informes: calle 31 de Agosto, 21, bajo. Peluquería.

SE VENDE estufa de gasolina "Coleman", seminueva. Informarán: Rafael Garmendia, Rentería. Teléfono número 60-08.

SE VENDE una estantería y mostrador para tienda pequeña y algunas arrobas de papel. Moraza, 5. Huevería.

SE VENDEN perros guardianes y cachorros. Razón: en esta Administración.

TRASPASO bares, comestibles y droguerías con vivienda; entresuelo para oficinas, ocasiones. Fuenterrabía, 15, 2.º; de 9 a 1.

SE VENDE hermoso comedor tallado de varios motivos, de roble; gabinete moderno; baratos. Easo, 47, ebanistería (bodega).

SE VENDE un coche de niño, seminuevo. Hernani, 19, 5.º derecha.

TRAJES paño y dril para caballero y niños, todos tamaños y precio. Almacenes Almeida, Miracruz, 6; Pescadería, 12.

VENDO máq. Singer sastre, bobina central, ocasión. Casa Burni-Bide, 3.º dcha. Subida a la Clínica de Leremboure. Ategorrieta.

VENDO coche niño, seminuevo, barato. Usandizaga, 18, 4.º izquierda.

ZAPATERIA PAULINO. Medias suelas y tacones caballero, 5,50; señora, 3,90. Máquina para crepé. Peña y Goñi, 1 y Pinares, 11.

Las Bolsas Últimas cotizaciones registradas

BOLSA DE MADRID BOLSA DE PARIS BOLSA DE LONDRES

FONDOS PUBLICOS FONDOS PUBLICOS FONDOS PUBLICOS

Interior 4 %	69,75	Deuda 3 % perpetua	77,55	Consolidado 2 1/2 %	89,5/4
Exterior 4 %	5,00	" 3 % amort.	81,00	War Loan 3 1/2 %	107,5/3
Amort 4 % viejo	81,25	ACCIONES		Argentina 4 %	100,0/0
" 5 % 1920	93,75	Banco de Francia	10285,0	ACCIONES	
" 5 % 1926	101,75	Crédit Lyonnais	1751,00	Chedé	9 0/0
" 5 % 1927 exento	100,95	F.C. M. Z. A.	550,00	Barcelona Traction	10 0/0
" 5 % 1927 con imp.	83,75	" P. L. M.	878,00	Mex. Ligth & Power	5 0/0
" 3 % 1928	74,00	Peñarroya	119,00	Sidre	2 5/4
" 4 1/2 % 1928	50,60	Kuhmann	482,00	Sofina	1 1/8
" 5 % 1928	95,25	Wagons Lits	67,50	OBLIGACIONES	
" 5 % 1929	90,50	Riotinto	990,00	Céd. Argentinas 5 %	941/2
Deuda Ferroviaria 5 %	100,65	Royal Dutch	225,50		
Bonos oro %	99,00	Charisis	125,50	BOLSA DE BILBAO	
	257,25			FONDOS PUBLICOS	

VALORES ESP

ACCIONES

BOLSA DE BERLIN

FONDOS PUBLICOS

ACCIONES

BOLSA DE BILBAO

ACCIONES

CAMBIO INTERNACIONAL

MADRID

PARIS

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito refleja en su historia de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda.

TELÉFONO URBANO 1-00-24
TELÉFONO INTERMUNICIPAL 1-00-25

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

• • Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 Y 10 • •

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En SAN SEBASTIÁN: 6 meses, 6 pesetas; 9 meses, 12; un año, 24.—En EL RESTO DE ESPAÑA: 3 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 36.—En EL EXTRANJERO: 6 meses, 17 pesetas; 9 meses, 33; un año, 66.—En AMÉRICA DEL SUR: los mismos precios que en Guipúzcoa.

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

Problemas municipales

La Alhóndiga — y el — Matadero

II

Estaba inspirado nuestro primer artículo en noticias poco consistentes. Una leve información de esas que se dan como propósitos de una Comisión municipal; algo que se desliza entre las columnas de la información municipal, que sale en una sencilla conversación al parecer sin importancia...

Pero nosotros, atentos siempre a los problemas que afectan al pueblo y con plena seguridad de que no es ciertamente donde se empequeñecen los asuntos en este San Sebastián, acostumbrado a ver las cosas desde las alturas, con vistas de águila y criterio amplísimo, sin temores al acometimiento de grandes problemas para resolverlos también mediante grandes soluciones, hemos querido documentarnos "en la misma fuente", para poder dar a nuestros lectores una información que en la actualidad no puede pasar del campo de las orientaciones y de los propósitos, por la razón sencilla de que aún no han entrado los propósitos en el terreno que pudiéramos llamar de los detalles, ni técnicos, ni crematísticos.

Desde luego podemos adelantar que se trata de proyectos de gran envergadura y que solucionarán para muchos años, para cuando San Sebastián llegue a alcanzar una densidad de población de ciento cincuenta mil habitantes las necesidades de un Matadero municipal, modelo, con mercado de ganados—Matadero moderno al estilo de las grandes urbes—, una Pescadería y una Alhóndiga que sería municipal y provincial.

Solo la enunciación de estos propósitos, esbozados ya sobre planos debidos a nuestro modesto pero muy notable arquitecto municipal, don Juan Alday, dan idea de su grandísima importancia. Ya decimos que aún no están más que esbozados y que requieren un meditado estudio, pero los jalones ya están sentados.

A

No tiene San Sebastián grandes extensiones de terrenos disponibles para la realización de proyectos de la importancia del que se trata: hay dificultades, es cierto, emanadas de esta circunstancia, pero esas dificultades no llegan a tanto como a constituir una imposibilidad. La palabra "imposible" es una de las borradillas del Diccionario donostiarra, y aunque nada hay todavía que permita hacer afirmaciones concretas, es cierto que las orientaciones para captar los ciento cincuenta mil metros de terrenos que son necesarios van por Amara, donde hay terrenos más que suficientes, pero que no son de propiedad municipal.

Desde luego, la Alhóndiga no albergaría los grandes depósitos de vinos, como no los albergan, sin ir más lejos, las de Bilbao y las de la casi totalidad de las grandes poblaciones españolas, pero éstos quedarían dentro de una zona fiscal—depósitos franceses—, enclavada entre la línea del Ferrocarril del Norte y la carretera de Mundáiz, con entrada por la primera y salida por la segunda, cobrándose los impuestos, como se hace en la actualidad, al salir los vinos para el consumo de la población, de los depósitos particulares o depósitos franceses.

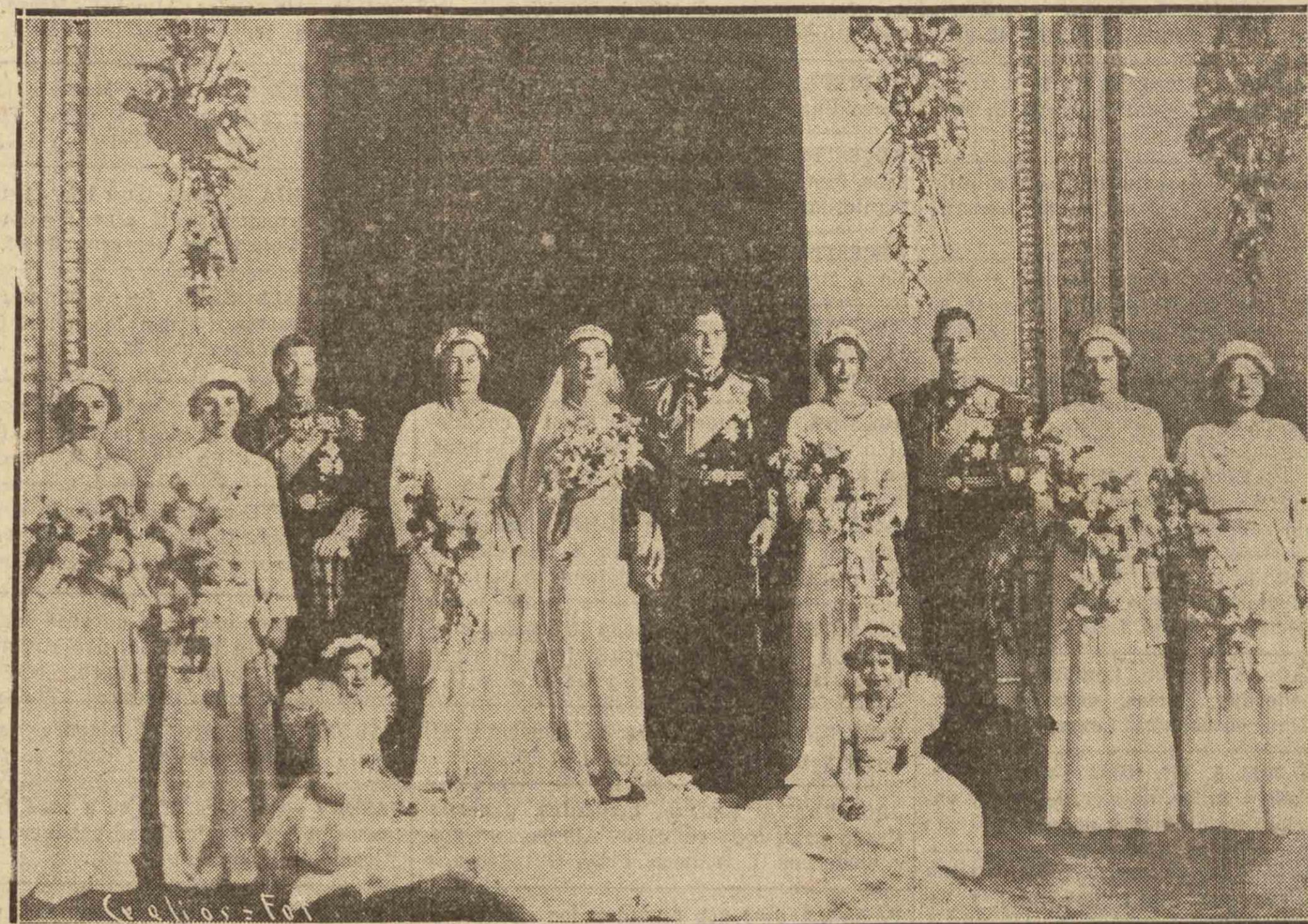
El edificio—Alhóndiga, propiamente dicho—, que sería construido a continuación y con fácil acceso, tanto por la línea del Norte como por la de los Vascongados, pues en ello no habría ninguna dificultad que fuese insuperable, estaría construido con sótanos, planta baja y plantas superiores, tantas como fuesen necesarias y en ella se depositarían todos los géneros que el comercio quisiera, para pagar a su salida los derechos, tanto municipales como provinciales, mediante una oficina con funcionarios de ambos órdenes, pudiendo suprimir la Diputación y dedicarlo a otros usos, el actual Depósito Provincial.

Este es—claro está que a grandes rasgos—, lo que habían de constituir los servicios de la Alhóndiga y el edificio que para ellos había de ser necesario construir.

A

Muchísimo más importante es el problema del Matadero.

Cuando se construyó el actual de Cemoriya, aun después de adquiridos los terrenos en que está enclavado, surgieron grandes dudas, tanto, que hasta se pensó en desistir de su construcción en dicho lugar. Se buscaron nuevos emplazamientos; se estudió si



No, lector, no. Esta foto no es la reproducción de un momento de opereta cinematográfica. Por el contrario, es un documento oficial—la única fotografía autorizada protocolariamente—de la boda de Marina de Grecia y Jorge de Inglaterra. La foto está obtenida en el Palacio de Buckingham. De izquierda a derecha figuran: Princesa Catalina de Grecia; Lady Iris Mountbatten; el Príncipe de Gales; la Princesa Eugenia de Grecia; la Duquesa de Kent—nacida Marina de Grecia—; su esposo, el Duque de Kent; la Gran Duquesa Kyra; el Duque de York—hermano del novio—como lo es, según es conocido, el Príncipe de Gales—; la Princesa Irene de Grecia, y la Princesa Juliana de Holanda. Sentadas y también de izquierda a derecha, las damas de honor, Lady Mary Cambridge y la Princesa Elizabeth.

(Foto Hernando.)

convenía levantarla en una de las márgenes del río Urumea; se hicieron consultas a las Juntas de Sanidad; se empleó en todo ello mucho tiempo; hubo seria oposición, protestas y hasta amenazas de su no utilización por el gremio de carníceros, pero se volvió al primitivo acuerdo de construirlo donde hoy se encuentra, porque entonces se consideraba absolutamente preciso su contacto con el mar, para que éste se encargase de su saneamiento y de sus "detritus". De todo esto hace muy poco más de cuatro años.

Comenzó el rápido crecimiento de la ciudad y ya desde hace muchos años se estimó que el Matadero de Cemoriya era insuficiente para las necesidades de la población. Era en tiempos de uno de los Ayuntamientos de la Dictadura cuando se abordó el problema.

Se pensó en la construcción de un Matadero nuevo y, como es natural, saltaron inmediatamente las dificultades de su emplazamiento.

Volví a pensarse en las márgenes del Urumea; se estudiaron con cariño unos terrenos cerca de Astigarraga, que tenían la dificultad de que había que hacer en ellos un relleno, y, consecuentes en el criterio de la necesidad de las proximidades del mar bravo, se optó por hacer una ampliación del actual Matadero.

Para esa ampliación, opor lo menos, para su principio, se consignaron en un presupuesto extraorario, no recordamos si trescientas o cuatrocientas mil pesetas, pero como la proyectada ampliación era un remedio que no iba a solucionar nada, no se hizo, si no recordamos mal, ni siquiera el proyecto, y aquellas pesetas consignadas para las obras de ampliación del Matadero de Cemoriya, mediante las oportunas transferencias de crédito—o sin transferencias—, se emplearon en otras atenciones. Ahí estaba San Telmo, que en eso de agotar recursos fué calificado de "pozo sin fondo".

Hoy resurge, y con gran impetu, la cuestión del nuevo Matadero. En líneas generales, ya hay proyecto, susceptible, claro está, de acoplamientos, a las necesidades y a los terrenos de que se disponga y que necesariamente han de ser muy amplios, porque desde luego, se trata de hacer una cosa bien hecha, con arreglo a las modernas necesidades impuestas por la ciencia.

Desde luego, no es necesario que el Matadero esté junto al mar. Madrid tiene uno

de los mejores mataderos de Europa y está enclavado junto al humilde río Manzanares, que no tiene la categoría fluvial de nuestro Urumea, junto a cuyas márgenes habrá de levantarse el Matadero General de San Sebastián.



SAN SEBASTIAN HACE 30 AÑOS

5 DE DICIEMBRE DE 1904. — En la iglesia de San Vicente se celebró una misa de Réquiem por los artilleros muertos durante el año. Asistió el sexto regimiento, que guarnece la plaza y que en breve quedará reducido a la mitad por formarse las baterías de Bilbao (Algorta) y Fuenterrabía (Guadalupe).

Los mineros de Ormaiztegi, juntamente con los de Cerain y Mutiloa, celebraron el día anterior, con gran animación y una gran merienda, la festividad de Santa Bárbara.

Para dos días después estaban convocadas las señoras de la lucha contra la tuberculosis, con los señores Rodoreda y Esnaola, para ultimar detalles de la fiesta que a beneficio de la entidad se había de celebrar el día de Santo Tomás, sin perjudicar en nada la función de la "Euskaldun Fedea".

En la Audiencia tuvo que suspenderse un juicio que estaba señalado y que era a instancia de parte, porque al encargado de hacerlo se le olvidó citar al ofensor. Según decía LA VOZ, era la quinta vez que esto ocurría. ¿Por qué sería el juicio y quién sería el ofensor? ¿Y el olvidadizo?

En un trasatlántico llegado a Bilbao se sorprendió una partida de folletos separatistas que habían sido impresos en Méjico. Se practicaron algunas detenciones.

Después de una pertinaz dolencia falleció el respetable presidente de la Audiencia provincial, don Buenaventura Barcaiztegui, que disfrutaba en la ciudad de grandes simpatías y estaba emparentado con respetables familias de San Sebastián.

Continuaba la expectación—claro que no estaba la ciudad sin dormir por ello—por conocer la marcha de las negociaciones del duelo entre Jaurés, jefe del socialismo francés, y nuestro ilustre desterrado M. Derouede, por causa de la ilustre doncella de Orleans, Juana de Arco, muerta havía siglos,

Si las inevitables dificultades económicas que en la práctica han de presentarse, pueden ser resueltas con los sacrificios pecuniarios lógicos y naturales, el nuevo Matadero habrá de levantarse en los terrenos situados a continuación del ensanche de Amara.

El Matadero, con su serie de edificios independientes, ocupará los terrenos siguientes a aquellos donde se proyecta levantar la nueva Alhóndiga y terminará junto al puente, o, mejor dicho, a los dos puentes de hierro que hay contiguos, en la línea del Norte; uno, propiedad de la Compañía ferroviaria, y otro, del Ayuntamiento de San Sebastián.

Un movimiento de solamente cincuenta centímetros en este puente, permitirá la colocación entre ambos, de una vía muerta, sobre la cual llegarán los vagones de ganado en vivo, procedentes de Asturias y Galicia y que entrarán directamente en las cuadras. Muy fácil también el acceso de toda clase de ganados y mercancías, tanto para el Matadero como para la Alhóndiga, de las vías de los Ferrocarriles Vascongados. Plazaola, Bidasoa, Frontera y Hernani.

El ganado que llegue para el consumo, procedente de otras provincias y el que se adquiriera en la Bolsa de Contratación que se establecerá allí mismo, permanecerá en las cuadras que serán como los "lugares de ingreso", el tiempo que dispongan los señores veterinarios: habrá cuadras para ganado vacuno, lanar, de cerda y mataderos de corderos y aves. Más atrás estarán las naves para el sacrificio de las reses, independientes y con todos sus servicios anexos a las mismas, y, por último, las naves "de oreo", todo ello con arreglo a los más modernos adelantos en esta clase de establecimientos.

Finalmente, habrá la nave o naves necesarias para secadero de pieles y aprovechamiento de residuos sólidos como se aprovechan ya en todos los mataderos, con destino a determinadas industrias y a la agricultura. Solamente irán al río los despojos líquidos inaprovechables de las reses, aguas sucias, etc., por medio de unas galerías de alcantarillado, que convergerán en un colector.

En resumen: de lo que se trata es de construir un gran Matadero completamente moderno y con vistas a un San Sebastián de ciento cincuenta mil habitantes.

Terminaremos, en un próximo artículo.

G.